



**UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA
ACTA PARA LA SESIÓN ORDINARIA No. 12/18
DEL CONSEJO DE FACULTAD DE MEDICINA
A REALIZARSE EL DÍA 24.04.18**



La sesión del Consejo se inició a las 8:09 am. Presidida por la Dra. JOSEFA ORFILA, Decana (E) de la Facultad de Medicina.

COORDINADORES:

PROF^a. CARMEN CABRERA DE BALLIACHE
PROF. MARIANO FERNÁNDEZ
PROF^a. MARÍA VIRGÍNIA PÉREZ DE G.
PROF^a. MARÍA DE GEORGE

COORDINADORA ACADÉMICA
COORDINADOR DE INVESTIGACIÓN
COORDINADORA ADMINISTRATIVA
COORDINADORA DE EXTENSIÓN

REPRESENTANTES PROFESORALES:

PRINCIPALES:

PROF^a. FLOR CARNEIRO
PROF. SATURNINO FERNÁNDEZ
PROF. RICARDO BLANCH
PROF. HUMBERTO GUTIERREZ
PROF^a. MARÍA EUGENIA LANDAETA

SUPLENTE:

PROF^a. ELIZABETH PIÑA
PROF. MARCO ÁLVAREZ
PROF^a. JOSEFA ORFILA
PROF^a. MARÍA DEL VALLE MATA
PROF. MARIANO FERNÁNDEZ
PROF^a. CANDELARIA ALFONZO

DIRECTORES DE ESCUELAS E INSTITUTOS:

PROF. AQUILES SALAS
PROF. JESUS RODRIGUEZ
PROF. MARTÍN ANDERSON
PROF. BENITO INFANTE
PROF^a. MARÍA FATIMA GARCÉS
PROF^a. ZAIDA DOMINGUEZ (E)
PROF. MARCO ÁLVAREZ
PROF^a. ALICIA MACHADO
PROF. BELKISYOLÉ ALARCÓN DE NOYA
PROF^a. NORIS RODRÍGUEZ
PROF. JUAN B. DE SANCTIS

ESC. "LUIS RAZETTI"
ESC. "JOSÉ MARÍA VARGAS"
ESC. SALUD PÚBLICA
ESC. NUTRICIÓN Y DIETÉTICA
ESC. BIOANÁLISIS
ESC. ENFERMERÍA
INST. ANATÓMICO
INST. ANATOMOPATOLÓGICO
INST. MEDICINA TROPICAL
INST. BIOMEDICINA
INST. INMUNOLOGÍA

Y la Dra. Antonia Abrodos, quien actuó como Secretaria Ejecutiva

PUNTO No. 1: CONSIDERACIÓN DEL PROYECTO ORDEN DEL DÍA**Aprobado con la inclusión de los siguientes puntos:**

- Oficio s/n de fecha 24.04.18, recibida por la Secretaria Ejecutiva de la Facultad el 02.04.18, suscrito por el Prof. Marco Álvarez, Director del Instituto Anatómico "José Izquierdo", remitiendo su solicitud de **DESINCORPORACIÓN COMO MIEMBRO DE LA COMISIÓN CLASIFICADORA SECTORIAL**, debido a múltiples compromisos Docentes – Administrativos y de Investigación.
- Lectura de informe de la Comisión Ad-Hoc integrado por los Profesores: Candelaria Alfonso, María del Valle Mata y Fátima Garcés sobre el caso de la Bra. **CHOCRON DANA**, titular de la C.I. N° 24.408.951.

PUNTO No. 2: APROBACIÓN DEL ACTA ORDINARIA No. 10/18 del 10.04.18 -11/18 del 17.04.18**PUNTO No. 3: INFORME DEL DECANO Y COORDINADORES****PUNTO No. 3.1: INFORME DEL DECANO (E)****La Doctora Josefa Orfila, informó:**

1. El Consejo Universitario de la UCV en su sesión del 18 de abril tomó una importante decisión con nuestro sistema de seguridad social, el SAMHOI y los costos de las primas y que tiene que ver con el "Oficio N° VRAD-0182 de fecha 20-03-2018, emanado del Vicerrectorado Administrativo, mediante el cual somete a consideración y aprobación el informe sobre las actividades desarrolladas por la Comisión designada por el Consejo Universitario para evaluar la propuesta del "APORTE FINANCIERO DE LA UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA PARA CUBRIR PARCIALMENTE LAS PRIMAS DEL PERSONAL DOCENTE AFILIADO A SAMHOI PARA EL AÑO 2018". La comisión designada a tal fin, llegó a la conclusión que "en función al valor relativo de las primas y los sueldos se hace necesario ayudar a los afiliados a aliviar la carga económica que origina el crecimiento nominal de la cobertura" por lo que luego de realizar el estudio económico se planteó la propuesta de cubrir en partes iguales entre la APUCV y la UCV el 100% de la prima de los profesores titulares inscritos en la "actualidad" en SAHMOI y de su grupo familiar elegible, "inscrito al momento", durante el año 2018. En esa sesión se discutió y decidió esta propuesta, de la cual, el profesor Víctor Márquez como presidente de la APUCV expresó que el IPP puede cubrir financieramente ese monto parcial de Bs 35 millardos, que sumado a los 35 millardos aportados por la UCV, cubren el 100 % de las primas de todos los profesores inscritos hasta este momento en el IPP con toda su carga familiar a partir del 1 de mayo.
2. El día 20.04. 18 se llevó a cabo la Reunión de Directores y Coordinadores de Postgrado a Nivel Nacional. Fuimos la sede del Consejo Nacional de Directores de Postgrado de las Facultades de Medicina y Ciencias de la Salud. El Consejo Nacional de Directores y Coordinadores de Postgrado de las Facultades de Medicina y Ciencias de la Salud de Venezuela, es un cuerpo colegiado que reúne a los Directores y Coordinadores de los programas de postgrado de las Facultades de Medicina y Ciencias de la Salud de las Universidades autónomas del país, en el cual además participan otros representantes del área de la salud como la Red de Sociedades Científicas y la Federación Médica Venezolana y en el cual tienen representación el Instituto Venezolano de los Seguros Sociales y el Ministerio del Poder Popular para la Salud."
3. Nuevamente se recibió en el seno del Núcleo de Decanos de la UCV el día 23.04.18 al Profesor Antonio Silva S. quien nos informó de la situación hasta el momento del Sistema de Registro y Control Estudiantil Universitas XXXI El Prof. Silva informa que afortunadamente se pudo recuperar el software de UXXI, sin embargo el daño sufrido en los discos provocó la pérdida de una gran cantidad de datos; específicamente los correspondientes al año 2018 y probablemente diciembre 2017. Ante tal situación, solicitamos desde el Núcleo de Decanos una reunión con carácter de urgencia con la ciudadana Rectora-UCV y el ciudadano Secretario Prof. Amalio Belmonte a fin de delimitar acciones de los que hemos dado en llamar "**Plan B**".

PUNTO No. 3.2: INFORME DE LA COORDINACIÓN ACADÉMICA

No presentó informe.

PUNTO No. 3.3: INFORME DE LA COORDINACIÓN DE INVESTIGACIÓN

No presentó informe.

PUNTO No. 3.4: INFORME DE LA COORDINACIÓN DE ESTUDIOS DE POSTGRADO

No presentó informe.

PUNTO No. 3.5: INFORME DE LA COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA

La Profesora María Virginia Pérez de Galindo, informó:

Ante diferentes preguntas relacionadas con los robos en el Instituto de Medicina Tropical, decido informar que se evidenció que los vigilantes pertenecientes a la compañía privada, contratada por dicho Instituto, presuntamente estaban implicados en los robos sucedidos ya que fueron encontrados infraganti robando cables, ya nuestros vigilantes habían enviado comunicación solicitando se rescindiera el contrato por sus múltiples ausencias y comportamiento que ratifican la solicitud. Se envió comunicación al Instituto.

Ya se consiguieron los planos del Instituto de Medicina Tropical y se enviaron a Servicios Generales y Bomberos, ya que se solicitaron para poder arreglar el escape de gas de la Cátedra de Microbiología de la Escuela Luís Razetti, ubicada en el mencionado Instituto.

Comunico a los directores de Escuelas e Institutos que convocaremos a los administradores a la brevedad posible para tratar situación de transferencias y decidir mecanismo para garantizar que el dinero siempre entre, ya que algunas transferencias han sido reversadas y no han traído el pago.

PUNTO No. 3.6: INFORME DE LA COORDINACIÓN DE EXTENSIÓN

No presentó informe.

PUNTO No. 3.7: INFORME DE DIRECTORES DE ESCUELAS:

Informe del Director de la Escuela de Medicina "Luis Razetti"

No presentó informe.

Informe de la Directora de la Escuela de Medicina "José María Vargas"

El Profesor Jesús Rodríguez, informó:

*En nuestra institución hay algunos profesores que promueven detención de actividades académicas dadas las múltiples necesidades institucionales, hemos explicado que esas fallas las tienen las demás escuelas de la UCV y que la experiencia ha demostrado en los últimos 3 años que las luchas es mejor hacerlas con aulas abiertas, si hay el convencimiento de que el gobierno desea cerrar la Universidad ¿por qué facilitarle la tarea cerrándola nosotros?. En fin...

*En las dos últimas semanas se realizó la programación a cargo de estudiantes regulares de la Escuela, destinada a dar la bienvenida a los nuevos ingresos en Medicina y Citotecnología, con actividades propias de las cátedras que se cursan en el primer año. Se realizó el proceso de inscripción la semana pasada, usando una herramienta informática diseñada por alumnos, administrativos y profesores de la Escuela.

*El fin de semana se hizo un operativo de limpieza con personas contratadas por día pagados con donativos estudiantiles y de algunos profesores; solo en bolsas, jabón y cloro, gastamos casi 11 millones de bolívares sin incluir manos de obra. No se ha presentado persona alguna de la compañía de limpieza en nuestra institución, y con frecuencia el suministro de agua falla en la zona, es muy importante que dada la escasez de insumos, al menos tengamos una Escuela limpia, por lo que se solicita de nuevo compañía para limpieza.

*La semana anterior, me reuní varias veces con la Coordinadora Académica de la Facultad y con la Decano (e) respecto al problema de la Cátedra de Salud Pública que incluyó en el presente sexto año una pasantía o rotación de 8 semanas (Ruralito) en sitios no registrados en la Facultad para tal fin: Güiría y El Pilar, lugares en los cuales ha estado previsto trabajos comunitarios mas no pasantías. El lunes 23 de abril el Vicerrector Bianco convocó a ambas autoridades y mi persona para informar sobre el particular, los resultados fueron el de yo de nuevo informar a la Jefa de cátedra (Pro. Zegri Pereira) y a quien ubica a los estudiantes de 6º año en las rotaciones (Prof. Garrido) que no se debe confundir libertad de cátedra con autonomía, la Rectoría es el único ente que hace convenios interinstitucionales, esos sitios no están registrados como para ser válido el "Ruralito" de sexto año, que se deben redistribuir de inmediato y que si la Jefe de Cátedra lleva al Proyecto a la Comisión del Internado y ésta al Consejo de Escuela, se puede tramitar al CF y a la Coordinación de Extensión de la Facultad para luego seguir los canales regulares pues la idea, según estas autoridades, no es dificultar sino hacer todo cumpliendo las normativas para poder legalizar los nuevos sitios: no es un sitio que se está perdiendo pues nunca se ha tenido. Me reuní con las dos profesoras al mediodía del lunes, y, aunque no reconocen que actuaron de manera irregular y expresan a involucrados informaciones contradictorias en los cuales no se hace ver que debieron tramitar esto en 2017, si se quedó en redistribuir y en iniciar las gestiones como antes señaladas.

*Urología, como saben, no tiene profesores porque según el Jefe de Depto. Dr. De Abreu, el Jefe de Cátedra Prof. Pardo no se ha presentado, y el otro (Prof. Páez) está de permiso; así que desde ayer lunes y luego de conversación con Prof. Cabrera, se autorizó al Servicio de Urología a honrar su ofrecimiento de encargarse de las clases mediante

el colega Urólogo Eliezer Meleán (aspirante a esta Cátedra, en espera de trámite de contratación a pesar de existir el IDAC) hasta que el Prof. Páez se incorpore a mediados de mayo (ignoramos si la va a hacer).

*El lunes 23 de abril dimos las clases inaugurales de las materias correspondientes a ese día, contamos desde ayer lunes con listados de alumnos acorde a nuestras limitaciones. Hoy martes a las 2 pm me corresponderá dar la primera de mis 8 clases teóricas de neuroanatomía y la primera de las 34 prácticas que me corresponden, junto a mis otros compañeros, dictar los martes y jueves entre 2 y 5 pm –seguiré con la carga académica porque no hay con qué colocar suplente-. Hago notar que por mi cargo, se me otorgó aumento de dedicación a Tiempo Completo por CU en 2016 válido desde enero 2017 y todavía sigo en los recibos de pago con misma dedicación anterior, y sueldo.

Informe de la Directora de la Escuela de Salud Pública:

No presentó informe.

Informe del Director de la Escuela de Nutrición y Dietética:

No presentó informe.

Informe de la Directora de la Escuela de Bioanálisis:

La Profesora Fátima de Garcés, informó:

-Concluyó la actividad relativa a la presentación de los 16 Trabajos Especiales de Investigación (TEI), correspondientes a la promoción LXXXV de Licenciados en Bioanálisis, integrada por 27 estudiantes. Estas presentaciones se llevaron a cabo en el período 09.04.18 hasta el 18.04.18.

-Estamos en la semana del Bioanalista. La conmemoración se celebra el 25.04.18. para la jornada se han previsto una serie de eventos. Como actividad de inicio el día 23.04.18 se efectuó una rueda de prensa con la Presidenta de la Federación de Bioanalistas, la Presidenta del Colegio de Bioanalistas y Presidentes de otras Asociaciones vinculadas a la salud.

-El día 25 de Abril en lugar de la ofrenda floral, se acordó una concentración en el espacio donde se encuentra la estatua de Rafael Rangel. El propósito ha sido protestar y hacer un llamado de atención a la autoridades responsables por la situación de crisis que pasan las instituciones prestadoras de servicios de salud, por la negligencia oficial ante la escases de insumos y equipos para los servicios de Bioanálisis y las dificultades para recibir tratamiento quienes lo requirieren regularmente.

-Para el día viernes 27 en el Aula 6 del Galpón tendrán lugar dos charlas:

•9:00 a.m Charla Motivacional ¿Hay un tiempo para dejar que sucedan las cosas? a cargo de la MSc. Shasbleidy Díaz.

•11:30 a.m. "La Neuroquímica de la Música y el Sabor", dictada por el Prof. Ernesto Trejo

•1:30 p.m. Recopilación Musical con Mandolina y Cuatro a cargo del Concertista Vicente Manuel Salas

-El sábado 28.04.18 se realizará el Curso "Salud Ocupacional" en el Auditorium Andrés Gerardi.

-A través de un curso de Actualización en Bioanálisis que realizamos la semana pasada, logramos comprar tres galones de jabón líquido y uno de cloro jabonoso para poder limpiar el material de Microbiología.

-El personal de la empresa de limpieza no se ha presentado en la Escuela.

Informe de la Directora (E) de la Escuela de Enfermería

La Profesora Zaida Domínguez, informó:

Reunidos en el Salón 2Q, y ante el inicio del semestre Pri-2018, los docentes que integran el Departamento de Enfermería Clínica nos reunimos con la finalidad de hacer una revisión de la situación hospitalaria y de país, de cara al desarrollo de las actividades académicas tanto en aula como en los centros de pasantías en este inicio de semestre.

Al respecto, se plantearon las siguientes inquietudes y necesidades:

- Existe un número importante de estudiantes que están solicitando retiro de semestre, hay evidencia de asignaturas que tenían 80 estudiantes y solo cursaron 35 aproximadamente.
- En varias oportunidades se observaron estudiantes que se desmayaron en las pasantías por no alimentarse o no alimentarse adecuadamente, así mismo, se evidencio ausencias y retardos de estudiantes por no contar con dinero en efectivo para cancelar el transporte hasta la escuela y/o centros de pasantías. Adicionalmente, tanto los docentes como los estudiantes señalan el colapso del transporte subterráneo, siendo objeto muchas veces de empujones, robos y en un caso muy específico una estudiante fue ultrajada.
- En relación a los centros ambulatorios, la situación es precaria, aparte de no contar con material e insumos medicos, no hay vacunas para cumplir el plan de inmunización de la población, así como también dejaron de funcionar los programas de salud llevados en estos centros ambulatorios. Actualmente solo se lleva el Programa para combatir la tuberculosis.

- En cuanto a los centros hospitalarios públicos, se observa que hay daños en la infraestructura física, déficit y muchas veces ausencia total de insumos y material médico quirúrgico, medicamentos, equipos y hasta los servicios básicos como agua y electricidad reportan fallas.

La atención de los pacientes en la mayoría de los casos queda supeditada a la adquisición de los materiales médico-quirúrgicos y medicamentos a los familiares, y por ser muy costosa hasta resulta ausente. Los cuidados de Higiene y confort que debe realizar el estudiante quedan limitados a la disponibilidad de los artículos de higiene y barreras de protección proporcionados por los familiares.

- Adicionalmente, hemos evidenciado una disminución del número de pacientes hospitalizados en las áreas clínicas, servicios que antes tenían un promedio de 30 pacientes, hoy en día solo tienen de 6 a 10. Lo que dificulta la distribución de los estudiantes en esas áreas.

- Debido a la crisis de país, protestas, paro, etc., algunas cátedras no pudieron alcanzar el 100% de los objetivos propuestos.

- En cuanto a los centros hospitalarios privados, la situación también es limitante, pues por los altos costos de los insumos, equipos, fármacos, etc., muchas empresas de seguro no cubren en totalidad la estancia del paciente por lo que se ha disminuido también la ocupación-cama en este sector. Afectando por consiguiente las experiencias de aprendizaje de nuestros estudiantes en el área clínica.

- La diáspora venezolana de profesionales de salud, tanto de los centros hospitalarios públicos como privados, también han afectado el desenvolvimiento normal de nuestras actividades en los centros hospitalarios, pues hoy día vemos servicios de hospitalización, quirófanos, emergencia, cuidados intensivos, con mayor déficit de personal tanto de enfermeras como médicos. Las cirugías electivas ya no se programan, solo se operan los casos de emergencia. Y la relación enfermera: paciente se mantiene desproporcionada.

- En relación al departamento de Enfermería Clínica, en estos últimos seis meses, 4 profesores han renunciado y 4 se han jubilado, de estos últimos 3 aún se mantienen asistiendo y colaborando en sus respectivas cátedras. Sin embargo, la Facultad declara no tener partida presupuestaria para suplir dichos cargos.

Una vez revisado cada uno de los planteamientos antes señalado, se acordaron las siguientes acciones:

- Las cátedras de naturaleza teórico-prácticas, manifestaron planificar las actividades en bloque, es decir, agrupar más horas teóricas en las semanas, para luego irse a los centros con el contenido teórico ya desarrollado. En el caso de Enfermería Médica, será 7 semanas de teoría y 7 semanas de práctica. En el caso de Enfermería Quirúrgica, desarrollaran las clases los días jueves y viernes y estarán 6 semanas de teoría y el resto en las pasantías. Cuidados intensivo también completara todas las actividades teóricas y seminariales para luego ir a pasantías, en los días lunes, martes y miércoles. Internado Rotatorio: tiene planificado 16 semanas de pasantías, incluyendo la semana de inducción. Pasantías por áreas de interés: tiene planificado 15 horas semanales por 14 semanas. Las demás cátedras están revisando que alternativas van a implementar para el desarrollo de las actividades.

- Se consideró la posibilidad de desarrollar algunos contenidos de manera on- line. En este sentido, la profesora Susana Maruri dictó un taller sobre herramientas tecnológicas actuales, los días 26 y 27 de febrero del presente año. En esta actividad, en el que asistieron profesores de las diferentes cátedras que integran el departamento, así como otros profesores, se mencionó la importancia actual que representa la tecnología educativa como herramienta fundamental en la sociedad del conocimiento. La adquisición progresiva de las diferentes competencias digitales y la utilización de los recursos síncronos y asíncronos debe ser una de nuestras metas a corto y mediano plazo para el desarrollo de nuestras asignaturas.

- Consideramos importante el trabajo que deben hacer las cátedras para revisar y definir los contenidos prácticos que deben desarrollar los estudiantes en las áreas clínicas. Estas actividades deberán ser acompañadas y guiadas por la comisión de currículo, que en este momento está trabajando para la reforma curricular.

- Este departamento está planteando la posibilidad de disponer del laboratorio, para ello es necesario en conjunto trabajar con la coordinación administrativa que facilite la realización de un inventario para posteriormente el acondicionamiento del área. Esto con la finalidad de que los estudiantes puedan utilizar el espacio para simular algunos procedimientos que posteriormente lo realizara en la práctica.

PUNTO No. 4: INFORME DE DIRECTORES DE INSTITUTOS:

Informe del Director del Instituto Anatómico:

El Profesor Marco Álvarez, informó:

1. El Instituto Anatómico José Izquierdo informa que el "Acercamiento a la Colección Anatomopatológica del Museo "Jesús Yerena" de esta Institución", conducido por la Museóloga Haichi Acevedo, con su charla que cerraba el ciclo de información sobre el uso del-cadáver-muestra, como modelo para la investigación y docencia, permitió destacar el gran valor científico que posee este Museo "Jesús Yerena; por lo que se hace un llamado de atención al respecto ya que gracias al trabajo de especialización Museológica, este espacio se constituye en uno de los más valiosos centros con una sistematización de sus piezas bajo un sistema de fichado, inventariado y catalogado, como guía para el público especializado y público en general de los ambientes de museo de ciencia. Ejemplo de su colección, se destaca una valiosa pieza: titulada "mano momia femenina" DINASTÍA 1.300 años a.c, pieza esta donada por el Dr. José Izquierdo en 1959, quien a su vez la recibió como obsequio de un cliente alemán en 1949 (reza la ficha).

2.-El Instituto Anatómico debe informar, lamentablemente, que debido a la carencia de insumos como: Fenol, Formol y Glicerina, se ha suspendido la recepción de cuerpos provenientes de la Asociación de Donantes Voluntarios, ya que la carencia de dichos insumos ha generado una no adecuada preparación para el óptimo mantenimiento de las muestras. Esto ha dado inicio a una situación de contaminación que con urgencia hay que comenzar a controlar. Se están haciendo las respectivas solicitudes para conseguir los recursos necesarios para un proceso de saneamiento inicial, que consistiría en la remoción de material orgánico que se ha ido acumulando en los últimos tres años de intensa y constante actividad en este importante espacio de la Institución. ALERTA.

3.-El Instituto Anatómico, reitera la necesidad de resolver la problemática de falta de vigilante en la institución. El cargo de vigilante diurno no ha sido repuesto pese a las numerosas solicitudes realizadas. Así mismo reitera la necesidad del aseador intercambiado por el mensajero. No hubo asistencia de personal de limpieza de la compañía contratada por la Facultad.

5.-Fueron cancelados al proveedor de la Facultad el Sr. Lesmen Mejías el monto de 7.500.000 Bs. por concepto de insumos de plomería para cubrir la última etapa del proceso de reposición de tuberías de agua del Instituto. Los insumos ya han sido colocados, gracias al apoyo brindado por el Sr. Eduardo y su cuadrilla de eficientes trabajadores. A propósito de eficientes trabajadores cabe un agradeciendo muy especial a la Lic. Astrid Mota por el valioso apoyo brindado al Instituto Anatómico.

Informe de la Directora del Instituto Anatomopatológico:

No presentó informe.

Informe de la Directora del Instituto de Biomedicina:

La Profesora Noris Rodríguez, informó:

En primer lugar informamos que continuamos con el problema de la falta de agua en el Instituto, aparentemente es una falla del servicio en la zona. La falta de agua afecta profundamente el desarrollo de todas las actividades tanto de investigación como de atención a los pacientes que acuden a la consulta de Dermatología en nuestro Instituto.

En segundo lugar reiteramos que hasta la fecha no hemos recibido ninguna respuesta por parte de la oficina de compras de la Facultad sobre la adquisición de alimentos para los animales de experimentación. En vista de la grave situación de los animales experimentales, realizamos algunas gestiones solicitando ayuda externa y hemos obtenido una donación de 25 kilos de alimento para los animales.

En tercer lugar informamos que el día 18 de este mes se presentaron 2 Trabajos Especiales de Investigación por parte de 3 aspirantes al título de Bioanalistas de la escuela de Bioanálisis, ambas tesis fueron desarrolladas en nuestro Instituto; una bajo la tutoría de la Prof. Maira Cabrera y otra bajo mi tutoría, esta se realizó dentro de una de las líneas de investigación que se desarrollan en nuestro laboratorio de Ingeniería Genética, relacionada con "Desarrollo y Aplicación de nuevas alternativas terapéuticas contra la Leishmaniasis ". Ambas presentaciones recibieron muchas felicitaciones de los docentes presentes en el acto, por su alta calidad científica y excelente presentación por parte de las ponentes.

Finalmente informo a nuestros compañeros investigadores, que está abierta la convocatoria para proyectos en enfermedades transmisibles y No transmisibles, por parte de la Oficina Panamericana de la Salud (OPS).

Informe del Director del Instituto de Cirugía Experimental:

No presentó informe.

Informe del Director del Instituto de Inmunología:

El Profesor Juan Bautista De Sanctis, informó:

En el día de hoy se inaugurará el nuevo citómetro de flujo por parte de la rectora Dra. Cecilia García Arocha y el vicerrector académico Dr. Nicolás Bianco. El mismo se utilizará para la prestación de servicios a pacientes y en el área de investigación. Este equipo, a la par con el equipo Beckman Coulter XL, con años de uso, forman parte de los puntales del Instituto.

El día de Mayo se realizará la elección del Director y Consejo Técnico y su período comenzará desde el de Junio del 2018 al 31 de Mayo del 2021.

Informe del Director del Instituto de Medicina Experimental:

La Profesora Zury Domínguez, informó:

1. Reiterar la necesidad de la compra de alimento para los animales de Bioterio de los distintos Institutos de la Facultad.
2. El día de ayer, 23 de abril fui informada que habían cortado la serpentina que protege el acceso al patio trasero donde están ubicados los compresores de aire acondicionado del laboratorio UNIDEME. En ese sentido, solicite al COPRED nos autorice para aumentar la altura de la pared en cuestión. El personal de COPRED acudió, dada mi solicitud a inspeccionar el área y a asesorar lo requerido para realizar el alzamiento de la pared, cuyo costo será asumido por UNIDEME.

Informe del Director del Instituto de Medicina Tropical:

La Profesora Belkisyolé Alarcón de Noya, informó:

1. II Taller teórico-práctico sobre "Diagnóstico de Malaria" en los salones docentes del IMT con profesores de la Cátedra de Parasitología, jubilados y personal del IMT. Participantes 25 y desde las 8.00 am hasta las 5.00 pm.
2. Saliendo el domingo 15 con regreso el 19 de abril, el Prof. Noya y quien suscribe nos trasladamos para brindar apoyo institucional a los médicos del Hospital Central de San Cristóbal, en el manejo de la micro-epidemia de Enfermedad de Chagas aguda de transmisión oral ocurrido en la población de Puerto Nuevo a dos horas de San Cristóbal. Se tomaron muestras de pacientes hospitalizados, en la propia comunidad y se impartieron dos conferencias (Epidemia nacional de Malaria y Trasmisión oral de la Enfermedad de Chagas)
3. Siendo las 2.00 pm del sábado 21 de abril, los vigilantes de la UCV Darwin Alfonso y Leomelis Arteaga detectaron la ausencia de los vigilantes privados en la custodia del IMT. Ellos accedieron a la parte posterior del edificio por el sector del cafetín, encontrando a los vigilantes en el Laboratorio de péptidos. En una segunda inspección, a la hora del primer encuentro y en compañía del Dr. Angel Prado, encontraron a los vigilantes in flagrancia sustrayendo toma corrientes y cables de electricidad. El episodio fue comunicado a la Vigilancia central de la UCV, quienes realizaron la denuncia al CICPC:
4. El lunes 23 de abril a las 8.00 am ocurrió una explosión en el Bioterio resultando con quemaduras en las piernas el trabajador Alberto Meza. Acudieron oportunamente los Bomberos UCV y debido a crisis hipertensiva manejada de emergencia en la Sección de Cardiología del IMT, lo trasladamos a la emergencia del HUC donde permanece desde ayer.
5. Desde las 10.30 am a las 12 m del 23 de abril, se realizó "Reunión Informativa" de la Dirección, Consejo Técnico y Grupo "Medicina Tropical para Siempre" a la comunidad del IMT, con el fin de informar sobre avances de las gestiones realizadas, movimientos del personal y eventos inmediatos.
6. El personal de limpieza se apersonó ayer en el IMT realizando una limpieza exhaustiva en pasillos y baños del IMT. Fuimos informados que habrá solo un trabajador fijo en el IMT. Consideramos que una sola persona para todo el IMT es insuficiente.

PUNTO No. 5: INFORME DE LOS REPRESENTANTES PROFESORALES, ESTUDIANTILES Y EGRESADOS:

No presentaron informe.

PUNTO No. 7: PARA APROBACIÓN

RENUNCIAS:

7.1. CF 12/18

24.04.18

Oficio No. ED-0151/2018 de fecha 16.03.18, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", recibido en la Secretaría Ejecutiva del Consejo el 18.04.18, remitiendo la **RENUNCIA** presentada por el Prof. **LIBARDO JOSÉ JIMÉNEZ MALDONADO**, C.I. 15.671.555, al cargo de Docente Instructor Contratado, Dedicación medio

tiempo, adscrito a la Cátedra de Neumonología y Cirugía del Tórax de esa Escuela, el cual viene desempeñando desde el 01.01.17. La renuncia es a partir del 15.02.2018.

DECISIÓN:

1. Aceptar la renuncia del Prof. Libardo José Jiménez Maldonado, a partir del 15.02.18.
2. Autorizar a la Cátedra licitar nuevamente el cargo una vez actualizada la partida presupuestaria.

SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD-DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

7.2. CF 12/18

24.04.18

Oficio No. D-30/2018 de fecha 12.04.18, emitido por la Prof^a **BELKISYOLÉ ALARACÓN DE NOYA**, Directora del Instituto de Medicina Tropical, recibido en la Secretaría Ejecutiva del Consejo el 17.04.18, remitiendo la **RENUNCIA** presentada por el Prof. **OSCAR NOYA ALARACÓN**, C.I. 13.463.314, al cargo de Docente Instructor Contratado, Dedicación tiempo completo, en la Sección de Ecología Parasitaria de ese Instituto, La renuncia es a partir del 09.04.18.

ANTECEDENTES:

-**CF28/16 DEL 08.11.16:** Solicitud de **Apertura de Concurso de Oposición** para proveer un (1) cargo de **Instructor** a Tiempo Completo en la Sección de Ecología Parasitaria del Instituto de Medicina Tropical, desempeñado temporalmente por el ciudadano **OSCAR GUSTAVO NOYA ALARACÓN**, C.I. 13.463.314. **Decisión:** Aprobar y tramitar.

-**CF02/18 DEL 23.01.18. DECISIÓN:** Aprobar y tramitar prórroga para la presentación de las pruebas del Concurso de Oposición para el 30 de marzo de 2018.

DECISIÓN:

1. Aceptar la renuncia del Prof. Oscar Noya Alarcón, a partir del 09.04.18.
2. Aplicar Art. 31 Parágrafo único del Reglamento Personal Docente y de Investigación de la UCV.
3. Autorizar a la Cátedra licitar nuevamente el cargo una vez actualizada la partida presupuestaria.

SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD-DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

NOMBRAMIENTOS Y RENOVACIONES DE CONTRATO:

ESCUELA DE MEDICINA "JOSÉ MARÍA VARGAS"

Solicitudes de NOMBRAMIENTOS:

7.3. CF 12/18

24.04.18

➤ APELLIDOS Y NOMBRES:	BUTTO ESTANGA JOSÉ MANUEL
CÉDULA DE IDENTIDAD:	20.421.365
CATEGORÍA:	INSTRUCTOR CONTRATADO
DEDICACIÓN:	TIEMPO COMPLETO
CÁTEDRA:	FARMACOLOGÍA
LAPSO:	27.02.18 HASTA EL 31.12.18
POSTGRADO:	PENDIENTE INFORMACIÓN

DISPONIBILIDAD: RECURRENTE, ubicado en la Unidad Ejecutora: 09.11.03.04.00, identificado con el **IDAC 30489**.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el Nombramiento del Profesor:
Butto Estanga José Manuel, a partir del 27.02.18 hasta el 31.12.18 (Recurrente).

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

7.4. CF12/18

24.04.18

Solicitudes de **RENOVACIÓN DE CONTRATO:**

ESCUELA DE MEDICINA "LUIS RAZETTI"

➤ APELLIDOS Y NOMBRES:	MEDINA SILVA GABRIEL SEGUNDO
CÉDULA DE IDENTIDAD:	7.684.045
CATEGORÍA:	INSTRUCTOR CONTRATADO
DEDICACIÓN:	MEDIO TIEMPO
CÁTEDRA:	TÉCNICA QUIRÚRGICA
LAPSO:	01.01.17 HASTA EL 31.12.17

POSTGRADO:
INGRESO:

ESPECIALISTA EN CIRUGÍA PLÁSTICA Y RECONSTRUCTIVA
01.01.03

DISPONIBILIDAD: RECURRENTE, ubicado en la Unidad Ejecutora: 09.10.08.11.00, identificado con el **IDAC 23394**.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar la renovación de contrato del Profesor:

1. Medina Silva Gabriel Segundo, a partir del 01.01.17 hasta el 31.12.17 (Recurrente).
2. Sacar el cargo a concurso.

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

7.5. CF 12/18

24.04.18

ESCUELA DE MEDICINA "LUIS RAZETTI"

➤ APELLIDOS Y NOMBRES:	SÁNCHEZ ANGARITA EFRAÍN JOSÉ
CÉDULA DE IDENTIDAD:	13.866.321
CATEGORÍA:	INSTRUCTOR CONTRATADO
DEDICACIÓN:	MEDIO TIEMPO
CÁTEDRA:	NEUMONOLOGÍA Y CIRUGÍA DE TORAX
LAPSO:	01.01.18 HASTA EL 31.12.18
POSTGRADO:	NEUMONOLOGIA
INGRESO:	01.11.14

DISPONIBILIDAD: RECURRENTE, ubicado en la Unidad Ejecutora: **09.10.07.07.00**, identificado con el **IDAC 31587**.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar la Renovación de Contrato del Profesor:

1. Sánchez Angarita Efraín José a partir del 01.01.18 hasta 31.12.18.
2. Sacar cargo a concurso.

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

7.6. CF 12/18

24.04.18

ESCUELA DE MEDICINA "LUIS RAZETTI"

➤ APELLIDOS Y NOMBRES:	RAFAEL ÁNGEL DELGADO MORALES
CÉDULA DE IDENTIDAD:	14.545.403
CATEGORÍA:	INSTRUCTOR CONTRATADO
DEDICACIÓN:	MEDIO TIEMPO
CÁTEDRA:	TÉCNICA QUIRÚRGICA
LAPSO:	01.01.17 HASTA EL 31.12.17
POSTGRADO:	CIRUGÍA ONCOLÓGICA Y CIRUGÍA GENERAL
INGRESO:	19.10.16

DISPONIBILIDAD: RECURRENTE, ubicado en la Unidad Ejecutora: **09.10.08.11.00**, identificado con el **IDAC 24857**.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar la Renovación de Contrato del Profesor:

Rafael Ángel Delgado Morales, a partir del 01.01.17 hasta el 31.12.17 (Recurrente).
Sacar cargo a concurso.

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

7.7. CF12/18

24.04.18

ESCUELA DE MEDICINA "LUIS RAZETTI"

➤ APELLIDOS Y NOMBRES:	ATENCIO FERNÁNDEZ NATHALY ISABEL
CÉDULA DE IDENTIDAD:	10.442.603
CATEGORÍA:	INSTRUCTOR CONTRATADO
DEDICACIÓN:	MEDIO TIEMPO
CÁTEDRA:	NEUROLOGÍA
LAPSO:	01.01.17 HASTA EL 31.12.17
POSTGRADO:	NEUROLOGÍA
INGRESO:	01.04.16

DISPONIBILIDAD: RECURRENTE, ubicado en la Unidad Ejecutora: 09.10.07.09.00, identificado con el **IDAC 23238**. (Cargo dejado Vacante por el Prof. Juan Carlos Guedez).

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar la Renovación del Profesor:

1. Atencio Fernández Nathaly Isabel, a partir del 01.01.17 hasta el 31.12.17 (Recurrente).
2. Sacar cargo a concurso.

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS**7.8. CF 12/18****24.04.18****ESCUELA DE MEDICINA "LUIS RAZETTI"**

➤ APELLIDOS Y NOMBRES:	LAUCHO CONTRERAS MARÍA EUGENIA
CÉDULA DE IDENTIDAD:	14.136.449
CATEGORÍA:	INSTRUCTOR CONTRATADO
DEDICACIÓN:	TIEMPO COMPLETO
CÁTEDRA:	NEUMONOLOGÍA Y CIRUGÍA DEL TÓRAX
LAPSO:	01.01.18 HASTA EL 31.12.18
POSTGRADO:	MEDICINA INTERNA Y NEUMONOLOGIA CLÍNICA
INGRESO:	24.04.17

DISPONIBILIDAD: RECURRENTE, ubicado en la Unidad Ejecutora: 09.10.07.07.00, identificado con el **IDAC 16813**.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar la Renovación de la Profesora:

Laucho Contreras María Eugenia, a partir del 01.01.18 hasta el 31.12.18 (Recurrente)

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS**7.9. CF 12/18****24.04.18****ESCUELA DE MEDICINA "LUIS RAZETTI"**

➤ APELLIDOS Y NOMBRES:	OZAL MORA NORMA EVELIA
CÉDULA DE IDENTIDAD:	6.520.169
CATEGORÍA:	INSTRUCTOR CONTRATADO
DEDICACIÓN:	TIEMPO CONVENCIONAL TRES (03) HORAS
CÁTEDRA:	GINECOLOGÍA
LAPSO:	01.01.18 HASTA EL 31.12.18
POSTGRADO:	PENDIENTE INFORMACIÓN
INGRESO:	01.04.15

DISPONIBILIDAD: RECURRENTE, ubicado en la Unidad Ejecutora: **09.11.07.02.00**, identificado con el **IDAC 26517**.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar la Renovación de contrato de la Profesora:

1. Ozal Mora Norma Evelia, a partir del 01.01.18 hasta el 31.12.18 (Recurrente).
2. Sacar el cargo a concurso.

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

Solicitudes de RENOVACIONES:

ESCUELA DE MEDICINA "JOSÉ MARÍA VARGAS"

7.10. CF 12/18

24.04.18

➤ APELLIDOS Y NOMBRES:	PREVITE JAIMES CARLOS ALBERTO
CÉDULA DE IDENTIDAD:	11.227.060
CATEGORÍA:	INSTRUCTOR CONTRATADO
DEDICACIÓN:	TIEMPO CONVENCIONAL (6) HORAS
CÁTEDRA:	CLÍNICA QUIRÚRGICA "B"
LAPSO:	01.01.18 HASTA EL 31.12.18
POSTGRADO:	CIRUGÍA GENERAL
INGRESO:	13.07.17

DISPONIBILIDAD: **RECURRENTE**, ubicado en la Unidad Ejecutora: **09.11.05.02.00**, identificado con el **IDAC 23689**.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar la Renovación del Profesor:

Previte Jaimes Carlos Alberto, a partir del 01.01.18 hasta el 31.12.18 (Recurrente).

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

7.11. CF 12/18

24.04.18

ESCUELA DE MEDICINA "JOSÉ MARÍA VARGAS"

➤ APELLIDOS Y NOMBRES:	HERNÁN AURORA DEL VALLE
CÉDULA DE IDENTIDAD:	9.881.163
CATEGORÍA:	INSTRUCTOR CONTRATADO
DEDICACIÓN:	EXCLUSIVA
CÁTEDRA:	PARASITOLOGÍA
LAPSO:	01.01.18 HASTA EL 31.12.18
POSTGRADO:	PENDIENTE INFORMACIÓN
INGRESO:	01.01.15

DISPONIBILIDAD: **RECURRENTE**, ubicado en la Unidad Ejecutora: **09.11.06.04.00**, identificado con el **IDAC 31552**.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar la Renovación de contrato de la Profesora:

1. Hernán Aurora del Valle, a partir del 01.01.18 hasta el 31.12.18 (Recurrente).
2. Sacar el cargo a concurso.

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

7.12. CF 12/18

24.04.18

ESCUELA DE MEDICINA "JOSÉ MARÍA VARGAS"

➤ APELLIDOS Y NOMBRES:	RODRÍGUEZ DE BRAVO SHEILA JOSEFINA
CÉDULA DE IDENTIDAD:	8.959.073
CATEGORÍA:	INSTRUCTOR CONTRATADO
DEDICACIÓN:	TIEMPO CONVENCIONAL (3) HORAS
CÁTEDRA:	GINECOLOGÍA
LAPSO:	01.01.18 HASTA EL 31.12.18
POSTGRADO:	OBSTETRICIA Y GINECOLOGÍA.
INGRESO:	24.04.17

DISPONIBILIDAD: RECURRENTE, ubicado en la Unidad Ejecutora: 09.11.07.02.00, identificado con el **IDAC 31625**.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar la Renovación de la Profesora:
Rodríguez De Bravo Sheila Josefina, a partir del 01.01.18 hasta el 31.12.18 (Recurrente).

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

CONCURSOS DE OPOSICIÓN; RENUNCIAS DE CONCURSANTES O MIEMBROS DEL JURADO. CARGOS DESIERTOS, SUSPENSIÓN CONCURSO O RELACIONADOS CON ESTE PUNTO.

7.13. CF 12/18

24.04.18

Oficio No. 61/2018 de fecha 12.04.18, recibido en la Secretaría Ejecutiva del Consejo el 18.04.18, emitido por el Consejo de la Escuela de Bioanálisis, remitiendo la solicitud de **Apertura de Concurso de Oposición** para proveer un (1) cargo de **Instructor** a dedicación tiempo Convencional cuatro (4) horas semanales en la Cátedra de Pasantías Hospitalarias de esa Escuela, desempeñado actualmente por la Prof^a **MARÍA ESPERANZA CABRERA, C.I. 6.928.761**.

PRINCIPALES Profesores:

HOUDA KHASSALE B. (Asoc.)
CANDELARIA ALFONSO (Asoc.)
CELSY HERNANDEZ (Agreg.)

SUPLENTE: Profesores:

FÁTIMA GARCÉS (Tit.)
SAÚL VILLASMIL (Agreg.)
ISIDRO PIEDRA (Asist.)
YACELLI BUSTAMANTE (Asoc.)

TUTOR: HOUDA KHASSALE B. (Asoc.)

BASES:

Título: Licenciado en Bioanálisis

REQUISITOS:

1. Currículo Vitae.
2. Inscripción en el Colegio de Bioanalistas.
3. Certificado Deontológico del Colegio de Bioanalistas.
4. Auditoria de cargos.

DEDICACION: TIEMPO CONVENCIONAL cuatro (4) horas.

Remite en anexo el Programa de Formación Docente y Temario de pruebas del Concurso.

DISPONIBILIDAD: RECURRENTE, ubicado en la Unidad Ejecutora: 09.12.06.04.00, identificado con el **IDAC 24396**.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el jurado con las siguientes modificaciones:

Jurado Propuesto:

PRINCIPALES Profesores:

HOUDA KHASSALE B. (Asoc.)
CANDELARIA ALFONSO (Asoc.)
CELSY HERNANDEZ (Agreg.)

SUPLENTE: Profesores:

FÁTIMA GARCÉS (Tit.)
SAÚL VILLASMIL (Agreg.)
YACELLI BUSTAMANTE (Asoc.)

TUTOR: HOUDA KHASSALE B. (Asoc.)

SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD

7.14. CF 12/18

24.04.18

Oficio No. 64/2018 de fecha 12.04.18, recibido en la Secretaría Ejecutiva del Consejo el 18.04.18, emitido por el Consejo de la Escuela de Bioanálisis, remitiendo la solicitud de **Apertura de Concurso de Oposición** para proveer un (1) cargo de **Instructor** a dedicación tiempo Convencional cinco (5) horas semanales en la Cátedra de Pasantías

Hospitalarias de esa Escuela, desempeñado actualmente por el Prof. **JOHANN RAÚL PALACIOS LÓPEZ, C.I. 18.028.749.**

Jurado Propuesto:

PRINCIPALES Profesores:

HOUDA KHASSALE B. (Asoc.)
CANDELARIA ALFONSO (Asoc.)
CELSY HERNANDEZ (Agreg.)

SUPLENTE: Profesores:

FÁTIMA GARCÉS (Tit.)
SAÚL VILLASMIL (Agreg.)
ISIDRO PIEDRA (Asist.)
YACELLI BUSTAMANTE (Asoc.)

TUTOR: HOUDA KHASSALE B. (Asoc.)

BASES:

Título: Licenciado en Bioanálisis

REQUISITOS:

1. Currículo Vitae.
2. Inscripción en el Colegio de Bioanalistas.
3. Certificado Deontológico del Colegio de Bioanalistas.
4. Auditoria de cargos.

DEDICACION: TIEMPO CONVENCIONAL cinco (5) horas.

Remite en anexo el Programa de Formación Docente y Temario de pruebas del Concurso.

DISPONIBILIDAD: RECURRENTE, ubicado en la Unidad Ejecutora: 09.12.06.04.00, identificado con el **IDAC 30571.**

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el jurado con las siguientes modificaciones:

Jurado Propuesto:

PRINCIPALES Profesores:

HOUDA KHASSALE B. (Asoc.)
CANDELARIA ALFONSO (Asoc.)
CELSY HERNANDEZ (Agreg.)

SUPLENTE: Profesores:

FÁTIMA GARCÉS (Tit.)
SAÚL VILLASMIL (Agreg.)
YACELLI BUSTAMANTE (Asoc.)

TUTOR: HOUDA KHASSALE B. (Asoc.)

SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD

7.15. CF 12/18

24.04.18

Oficio No. 62/2018 de fecha 12.04.18, recibido en la Secretaría Ejecutiva del Consejo el 18.04.18, emitido por el Consejo de la Escuela Bioanálisis, remitiendo la solicitud de **Apertura de Concurso de Oposición** para proveer un (1) cargo de **Instructor** a dedicación tiempo Convencional cinco (5) horas semanales en la Cátedra de Pasantías Hospitalarias de esa Escuela, desempeñado actualmente por el Prof. **JESUS ALBERTO PATIÑO, C.I. 6.558.387.**

Jurado Propuesto:

PRINCIPALES Profesores:

HOUDA KHASSALE B. (Asoc.)
CANDELARIA ALFONSO (Asoc.)
CELSY HERNANDEZ (Agreg.)

SUPLENTE: Profesores:

FÁTIMA GARCÉS (Tit.)
SAÚL VILLASMIL (Agreg.)
ISIDRO PIEDRA (Asist.)
YACELLI BUSTAMANTE (Asoc.)

TUTOR: HOUDA KHASSALE B. (Asoc.)

BASES:

Título: Licenciado en Bioanálisis

REQUISITOS:

1. Currículo Vitae.
2. Inscripción en el Colegio de Bioanalistas.
3. Certificado Deontológico del Colegio de Bioanalistas.
4. Auditoria de cargos.

DEDICACION: TIEMPO CONVENCIONAL cinco (5) horas semanales

Remite en anexo el Programa de Formación Docente y Temario de pruebas del Concurso.

DISPONIBILIDAD: RECURRENTE, ubicado en la Unidad Ejecutora: 09.12.06.04.00, identificado con el **IDAC 24397**.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el jurado con las siguientes modificaciones:

Jurado Propuesto:

PRINCIPALES Profesores:

HOUDA KHASSALE B. (Asoc.)
CANDELARIA ALFONSO (Asoc.)
CELSY HERNANDEZ (Agreg.)

SUPLENTEs: Profesores:

FÁTIMA GARCÉS (Tit.)
SAÚL VILLASMIL (Agreg.)
YACELLI BUSTAMANTE (Asoc.)

TUTOR: HOUDA KHASSALE B. (Asoc.)

SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD

7.16. CF 12/18

24.04.18

Oficio No. 61/2018 de fecha 12.04.18, recibido en la Secretaría Ejecutiva del Consejo el 18.04.18, emitido por el Consejo de la Escuela de Bioanálisis, remitiendo la solicitud de **Apertura de Concurso de Oposición** para proveer un (1) cargo de **Instructor** a dedicación tiempo Convencional cinco (5) horas s en la Cátedra de Pasantías Hospitalarias de esa Escuela, desempeñado actualmente por la Prof^a **AFDOKIA VIVIANA BISARINI CHIDIAK, C.I. 18.535.861**.

Jurado Propuesto:

PRINCIPALES Profesores:

HOUDA KHASSALE B. (Asoc.)
CANDELARIA ALFONSO (Asoc.)
CELSY HERNANDEZ (Agreg.)

SUPLENTEs: Profesores:

FÁTIMA GARCÉS (Tit.)
SAÚL VILLASMIL (Agreg.)
ISIDRO PIEDRA (Asist.)
YACELLI BUSTAMANTE (Asoc.)

TUTOR: HOUDA KHASSALE B. (Asoc.)

BASES:

Título: Licenciado en Bioanálisis

REQUISITOS:

1. Currículo Vitae.
2. Inscripción en el Colegio de Bioanalistas.
3. Certificado Deontológico del Colegio de Bioanalistas.
4. Auditoria de cargos.

DEDICACION: TIEMPO CONVENCIONAL cinco (5) horas

Remite en anexo el Programa de Formación Docente y Temario de pruebas del Concurso.

DISPONIBILIDAD: RECURRENTE, ubicado en la Unidad Ejecutora: 09.12.06.04.00, identificado con el **IDAC 30885**.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el jurado con las siguientes modificaciones:

Jurado Propuesto:

PRINCIPALES Profesores:

SUPLENTEs: Profesores:

HOUDA KHASSALE B. (Asoc.)
CANDELARIA ALFONSO (Asoc.)
CELSY HERNANDEZ (Agreg.)

FÁTIMA GARCÉS (Tit.)
SAÚL VILLASMIL (Agreg.)
YACELLI BUSTAMANTE (Asoc.)

TUTOR: HOUDA KHASSALE B. (Asoc.)

SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD

7.17. CF 12/18

24.04.18

Oficio No. ED-0143/2018 de fecha 16.03.18, recibido en la Secretaría Ejecutiva del Consejo el 18.04.18, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", remitiendo la solicitud de **Apertura de Concurso de Oposición** para proveer un (1) cargo de **Instructor** a dedicación Medio Tiempo en la Cátedra de Neurología de esa Escuela, desempeñado temporalmente por la Prof^a. **NATHALY ISABEL ATENCIO FERNÁNDEZ, C.I.10.442.603.**

Jurado Propuesto:

PRINCIPALES Profesores:

KRIKOR POSTALIAN (Asist.)
JULIO BORGE ITURRIZA (Tit.Jub.)
ELIZABETH ARMAS (Asist.)

SUPLENTEs: Profesores:

MARIO PATIÑO TORRES (Tit.)
SATURNINO FERNANDEZ (Agreg.)
HECTOR MARCANO (Tit.)

TUTOR: KRIKOR POSTALIAN (Asist.)

BASES:

1. Título Médico Cirujano expedido por una Universidad Autónoma Nacional Venezolana o revalidado en el país.
2. Estudios de 4to Nivel Universitario (Postgrado).

REQUISITOS:

1. Currículo Vitae
2. Haber cumplido con el Art. 8 de la Ley de Ejercicio de la Medicina.
3. Inscripción en el Colegio Médico respectivo.
4. Certificado Deontológico del Colegio Médico respectivo.
5. Solvencia de la Federación Médica Venezolana.
6. Auditoria de cargos.

DEDICACION: MEDIO TIEMPO

Remite en anexo el Programa de Formación Docente y Temario de pruebas del Concurso.

DISPONIBILIDAD: RECURRENTE, ubicado en la Unidad Ejecutora: 09.10.07.09.00, identificado con el **IDAC 23238**.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el jurado propuesto con las siguientes modificaciones:

PRINCIPALES Profesores:

JULIO BORGES ITURRIZA (Tit.Jub)
MARIO PATIÑO (Tit.)
JESÚS RODRÍGUEZ (Tit.)

SUPLENTEs: Profesores:

EVA SEKLER (Asoc.)
AQUILES SALAS (Asoc.)
ELIZABETH HERNÁNDEZ (Agreg.)

TUTOR: KRIKOR POSTALIAN (Asist.)

SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD

7.18. CF 12/18

24.04.18

Oficio No. ED-0144/2018 de fecha 16.03.18, recibido en la Secretaría Ejecutiva del Consejo el 18.04.18, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", remitiendo la solicitud de **Apertura de Concurso de Oposición** para proveer un (1) cargo de **Instructor** a dedicación Medio Tiempo en la Cátedra de Neurología de esa Escuela, desempeñado temporalmente por la Prof^a. **GISELA DEL VALLE RAMÍREZ, C.I.8.719.745.**

Jurado Propuesto:**PRINCIPALES Profesores:**

KRIKOR POSTALIAN (Asist.)
 JULIO BORGE ITURRIZA (Tit.Jub.)
 ELIZABETH ARMAS (Asist.)

SUPLENTEs: Profesores:

MARIO PATIÑO TORRES (Tit.)
 SATURNINO FERNANDEZ (Agreg.)
 HECTOR MARCANO (Tit.)

TUTOR: KRIKOR POSTALIAN (Asist.)

BASES:

1. Título Médico Cirujano expedido por una Universidad Autónoma Nacional Venezolana o revalidado en el país.
2. Estudios de 4to Nivel Universitario (Postgrado).

REQUISITOS:

1. Currículo Vitae
2. Haber cumplido con el Art. 8 de la Ley de Ejercicio de la Medicina.
3. Inscripción en el Colegio Médico respectivo.
4. Certificado Deontológico del Colegio Médico respectivo.
5. Solvencia de la Federación Médica Venezolana.
6. Auditoria de cargos.

DEDICACION: MEDIO TIEMPO

Remite en anexo el Programa de Formación Docente y Temario de pruebas del Concurso.

DISPONIBILIDAD: RECURRENTE, ubicado en la Unidad Ejecutora: 09.10.07.09.00, identificado con el **IDAC 31588**.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el jurado propuesto con las siguientes modificaciones:

Jurado Propuesto:**PRINCIPALES Profesores:**

JULIO BORGES ITURRIZA (Tit.Jub)
 MARIO PATIÑO (Tit.)
 JESÚS RODRÍGUEZ (Tit.)

SUPLENTEs: Profesores:

EVA SEKLER (Asoc.)
 AQUILES SALAS (Asoc.)
 ELIZABETH HERNÁNDEZ (Agreg.)

TUTOR: KRIKOR POSTALIAN (Asist.)

SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD**PERMISOS- EXCEDENCIAS - AUTORIZACIONES:**

7.19.CF12/18

24.04.18

Oficio No. CONS.ESC./C.E. 027/2018 de fecha 09.04.18, emitido por la Prof^a. **ZAYDA DOMINGUEZ**, Directora Presidente (E) del Consejo de la Escuela de Enfermería de esta Facultad, recibido en la Secretaría Ejecutiva del Consejo de Facultad el 12.04.18, remitiendo el **REPOSO EXTEMPORÁNEO** de la Prof^a. **EUDIS GONZÁLEZ**, C.I. 12.394.086, Docente Instructor, adscrita a la Cátedra Enfermería Quirúrgica de esa Escuela:

Los reposos anexos son los siguientes:

- 13.12.17 al 02.01.18
- 03.01.18 al 23.01.18

Reposo Médico sin fecha:

- 24.01.18 al 13.02.18
- 14.02.18 al 06.03.18

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar los reposos médicos de la Prof^a. Eudis González, por los lapsos siguientes: 13.12.17 al 02.01.18; 03.01.18 al 23.01.18; 24.01.18 al 13.02.18; 14.02.18 al 06.03.18.

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS**COMUNICACIONES DE LA COORDINACION DE ESTUDIOS DE POSTGRADO DE LA FACULTAD DE MEDICINA:****7.20. CF12/18****24.04.18**

Oficio CEPGM N° 634/2018 de fecha 17.04.18, emitido por el Dr. **JOSÉ RAMÓN GARCÍA RODRÍGUEZ**, Coordinador de Estudios de Postgrado de la Facultad de Medicina de la Universidad Central de Venezuela, remitiendo para consideración de este Cuerpo, según lo establecido en el Reglamento de Estudios de Postgrado de la UCV, la designación del Jurado Examinador que evaluará el **Trabajo Especial de Grado T.E.G.**, intitulado:

ESTRÉS OCUPACIONAL Y HABITOS NUTRICIONALES EN TRABAJADORES DEL AREA ADMINISTRATIVA DE UNA EMPRESA DEL SECTOR FARMACEUTICO

Autor(es): SANCHEZ PALMAR MIRNA YSABEL
Especialidad: MEDICINA OCUPACIONAL
Sede: CSO

JURADO PROPUESTO:**MIEMBROS PRINCIPALES:**

Gisela Blanco Gómez, Tutor (a) – Coordinador (a)
 Luisa Sánchez - CSO
 Velis Rodríguez – UCV

MIEMBROS SUPLENTE:

Carlos Alvarado – CSO
 Miguel Arteta – HV

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar a la Comisión de Estudios de Postgrado.

SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD**7.21.CF 12/18****24.04.18**

Oficio CEPGM N° 634/2018 de fecha 17.04.18, emitido por el Dr. **JOSÉ RAMÓN GARCÍA RODRÍGUEZ**, Coordinador de Estudios de Postgrado de la Facultad de Medicina de la Universidad Central de Venezuela, remitiendo para consideración de este Cuerpo, según lo establecido en el Reglamento de Estudios de Postgrado de la UCV, la designación del Jurado Examinador que evaluará el **Trabajo Especial de Grado T.E.G.**, intitulado:

PERITONITIS BACTERIANA ESPONTANEA EN PACIENTES CIRROTICOS: AGENTES CASUALES Y PATRONES DE RESISTENCIA

Autor(es): FERNANDEZ ARIAS RAQUEL MARIA y RODRIGUEZ LINAREZ NELLY VANESA
Especialidad: GASTROENTEROLOGIA
Sede: HDL

JURADO PROPUESTO:**MIEMBROS PRINCIPALES:**

MAYRA MARIELA GALVIS DÍAZ, TUTOR (A) – COORDINADOR (A)
 CLARA PINEDA- HDL
 LUIS ROBERTO GASLONDE- HV

MIEMBROS SUPLENTE:

CARLOS YAMIN- HDL
 AMADOR GUZMÁN- HUC

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar a la Comisión de Estudios de Postgrado.

SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD

7.22.CF 12/18
24.04.18

Oficio CEPGM N° 634/2018 de fecha 17.04.18, emitido por el Dr. **JOSÉ RAMÓN GARCÍA RODRÍGUEZ**, Coordinador de Estudios de Postgrado de la Facultad de Medicina de la Universidad Central de Venezuela, remitiendo para consideración de este Cuerpo, según lo establecido en el Reglamento de Estudios de Postgrado de la UCV, la designación del Jurado Examinador que evaluará el **Trabajo Especial de Grado T.E.G.**, intitulado:

INMUNIZACIÓN ANTIROTAIVIRUS E INGRESOS HOSPITALARIOS POR DIARREA

Autor(es): GONZALEZ GUANCHE LAURA LUCIA y MARTINEZ GONZALEZ MARIANTONIETA DEL PILAR
Especialidad: PEDIATRIA Y PUERICULTURA
Sede: HJMR

JURADO PROPUESTO:**MIEMBROS PRINCIPALES:**

Yesenia Josefina Pérez Yegües, Tutor (a) – Coordinador (a)
 Miriam Maldonado-HJMR
 Amelia Sarmiento-HPET

MIEMBROS SUPLENTE:

José Antonio González-HJMR
 Karolina López-HMPC

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar a la Comisión de Estudios de Postgrado.

SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD

7.23. CF 12/18
24.04.18

Oficio CEPGM N° 634/2018 de fecha 17.04.18, emitido por el Dr. **JOSÉ RAMÓN GARCÍA RODRÍGUEZ**, Coordinador de Estudios de Postgrado de la Facultad de Medicina de la Universidad Central de Venezuela, remitiendo para consideración de este Cuerpo, según lo establecido en el Reglamento de Estudios de Postgrado de la UCV, la designación del Jurado Examinador que evaluará el **Trabajo Especial de Grado T.E.G.**, intitulado:

HIPERPLASTIA PROSTATICA BENIGNA: TRATAMIENTO CON TOXINA BOTULINICA POR VIA TRANSURETRAL

Autor(es): RIVAS RUIZ Eduardo José
Especialidad: UROLOGIA
Sede: HV

JURADO PROPUESTO:**MIEMBROS PRINCIPALES:**

JOSÉ MANUEL PARDO FIGUEIRAS, TUTOR (A) – COORDINADOR (A)
 ANA LUISA CEPEDA - HV
 NIRKA MARCANO - HMCA

MIEMBROS SUPLENTE:

EDDY GONZALEZ - HV
 NELSON MEDERO - HUC

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar a la Comisión de Estudios de Postgrado.

SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD

7.24. CF 12/18
24.04.18

Oficio CEPGM N° 622/2018 de fecha 11.03.18, emitido por el Prof. **José Ramón García Rodríguez**, Coordinador de Estudios de Postgrado de la Facultad de Medicina de la Universidad Central de Venezuela, remitiendo para consideración de este Cuerpo, según lo establecido en el Reglamento de Estudios de Postgrado de la UCV, la aprobación de reconocimiento de créditos cursados correspondientes a:

APELLIDOS Y NOMBRES: **NIÑO VELASCO, RAFAEL EDUARDO**
 PROGRAMA: **MEDICINA ONCOLÓGICA**
 SEDE: **INSTITUTO ONCOLÓGICO LUÍS RAZETTI**
 TOTAL DE CRÉDITOS: 97 CRÉDITOS

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar a la Comisión de Estudios de Postgrado.

SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD

7.25. CF 12/18

24.04.18

Oficio CEPGM N° 623/2018 de fecha 11.03.18, emitido por el Prof. **José Ramón García Rodríguez**, Coordinador de Estudios de Postgrado de la Facultad de Medicina de la Universidad Central de Venezuela, remitiendo para consideración de este Cuerpo, según lo establecido en el Reglamento de Estudios de Postgrado de la UCV, la aprobación de reconocimiento de créditos cursados correspondientes a:

APELLIDOS Y NOMBRES: **MILLAN BRICEÑO, MARIANGEL**
 PROGRAMA: **CARDIOLOGÍA**
 SEDE: **HOSPITAL MILITAR CARLOS ARVELO**
 TOTAL DE CRÉDITOS: 153 CRÉDITOS

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar a la Comisión de Estudios de Postgrado.

SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD

7.26. CF 12/18

24.04.18

Oficio CEPGM N° 624/2018 de fecha 11.03.18, emitido por el Prof. **José Ramón García Rodríguez**, Coordinador de Estudios de Postgrado de la Facultad de Medicina de la Universidad Central de Venezuela, remitiendo para consideración de este Cuerpo, según lo establecido en el Reglamento de Estudios de Postgrado de la UCV, la aprobación de reconocimiento de créditos cursados correspondientes a:

APELLIDOS Y NOMBRES: **FERNANDEZ CASANOVA, ANGELINA DEL ROSARIO**
 PROGRAMA: **RADIODIAGNÓSTICO**
 SEDE: **HOSPITAL MIGUEL PÉREZ CARREÑO**
 TOTAL DE CRÉDITOS: 164 CRÉDITOS

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar a la Comisión de Estudios de Postgrado.

SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD

7.27. CF 12/18

24.04.18

Oficio CEPGM N° 625/2018 de fecha 11.03.18, emitido por el Prof. **José Ramón García Rodríguez**, Coordinador de Estudios de Postgrado de la Facultad de Medicina de la Universidad Central de Venezuela, remitiendo para consideración de este Cuerpo, según lo establecido en el Reglamento de Estudios de Postgrado de la UCV, la aprobación de reconocimiento de créditos cursados correspondientes a:

APELLIDOS Y NOMBRES: **LOPEZ GRASSA, LILIANA CAROLINA**
 PROGRAMA: **MEDICINA INTERNA**
 SEDE: **HOSPITAL MIGUEL PÉREZ CARREÑO**
 TOTAL DE CRÉDITOS: 184 CRÉDITOS

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar a la Comisión de Estudios de Postgrado.

SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD

7.28. CF 12/18

24.04.18

Oficio CEPGM N° 626/2018 de fecha 11.03.18, emitido por el Prof. **José Ramón García Rodríguez**, Coordinador de Estudios de Postgrado de la Facultad de Medicina de la Universidad Central de Venezuela, remitiendo para consideración de este Cuerpo, según lo establecido en el Reglamento de Estudios de Postgrado de la UCV, la aprobación de reconocimiento de créditos cursados correspondientes a:

APPELLIDOS Y NOMBRES: **SANDOVAL CEDEÑO, MICHELLE ANGELLE**

PROGRAMA: **MEDICINA INTERNA**

SEDE: **HOSPITAL MIGUEL PÉREZ CARREÑO**

TOTAL DE CRÉDITOS: 184 CRÉDITOS

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar a la Comisión de Estudios de Postgrado.

SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD

JUBILACIONES Y PENSIONES:

7.29. CF12/18

24.04.18

Oficio CJD-No. 051/2018 de fecha 26.02.18, emitido por la Oficina Central de Asesoría Jurídica de la Universidad Central de Venezuela, recibida en la Secretaría Ejecutiva del Consejo el 12.04.18, participando que considera **PROCEDENTE** el derecho de **JUBILACIÓN** de la Profª. **CARMEN DORILA RIVAS DE GOMEZ**, C.I. 772.102, Docente Instructor con dedicación Tiempo Convencional (6 horas) adscrita a la Escuela Experimental de Enfermería de esta Facultad, debido a que cumple con los requisitos establecidos en la Ley de Universidades vigente. La fecha efectiva es a partir del 01.09.18.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar la Jubilación de la Profª. Carmen Dorila Rivas de Gómez, a partir del 01.09.18.

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

COMUNICACIONES VARIAS:

7.30. CF12/18

24.04.18

Oficio CASB-No. 01/18 de fecha 11.04.18, recibido en la Secretaría Ejecutiva del Consejo el 11.04.18, emitido por la Comisión de Años Sabático Ciencias Básicas de la Facultad de Medicina, participando que consideran **PROCEDENTE** la petición de **AÑO SABATICO** formulada por la Profª. **AURA PÉREZ**, C.I. 6.051.572, docente Asociado, Jefa de la Cátedra de Enfermería Comunitaria III del Departamento de Administración y Comunitaria de la Escuela de Enfermería, a partir del 15.09.18 hasta el 15.09.19, por cumplir con lo establecido en el Reglamento vigente. Dicha solicitud es para la realización de un libro que llevará como título "Salud y Saberes". Cuenta con el Aval de la Profª. Ricarda Montaña, Jefa del Departamento de Administración y Comunitaria de esa Escuela.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el disfrute de Año Sabático a la Profª Aura Pérez, a partir del 15.09.18 hasta el 15.09.19.

SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD-DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

PUNTO No. 8: PARA CONSIDERACIÓN

8.1. CF12/18

24.04.18

El Dr. **EMIGDIO BALDA**, Decano de la Facultad de Medicina, presenta a consideración del cuerpo para su discusión, la **designación del Instructor de expediente** a la Profª. **MARY CARMEN FERREIRO** C.I.: 6.092.523, Docente Agregado de la Cátedra de Clínica dermatológica y sifilografía de la Escuela Medicina "Luis Razetti", en virtud a la renuncia presentada a tal fin por el Prof. José Potente.

ANTECEDENTES:

-CF10/18 10.04.18 DECISIÓN: DIFERIDO

-CF11/18 17.04.18 DECISIÓN: DIFERIDO

DECISIÓN:

1. Designar a la Prof^a. Jazmín Mijares como Instructora del expediente de la Prof^a. Mary Carmen Ferreiro.
2. Tramitar sin la ratificación de la presente Acta.

SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD**8.2. CF 12/18****24.04.18**

Oficio N° SI/2018 del 15.03.18, emitido por la Prof^a **FÁTIMA GARCÉS**, Directora de la Escuela de Bioanálisis, recibido en la Secretaría Ejecutiva del Consejo de la Facultad el 03.04.18, remitiendo **REPOSO MÉDICO**, de la Prof^a **BEATRIZ DE LA TORRE**, C.I. N° 6.973.372, adscrita a la Cátedra de Bioquímica "B", por seis (6) meses a partir del 01.03.18, para cuidados maternos de su hija.

ANTECEDENTES:

-**CF11/18 17.04.18 DECISIÓN:** DIFERIDO

DECISIÓN:

Se insta a la Prof^a. Beatriz de la Torre a acogerse a su jubilación, la cual es efectiva a partir del 01.04.18.

SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD**8.3. CF12/18****24.04.18**

El Dr. **EMIGDIO BALDA**, Decano de la Facultad de Medicina, presenta al cuerpo, para su discusión, situación del HUC.

ANTECEDENTES:

-**CF11/18 17.04.18 DECISIÓN:** Mantener el punto en Agenda.

DECISIÓN:

Mantener el punto en Agenda.

SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD**8.4. CF12/18****24.04.18**

Informe, recibido en la Secretaría Ejecutiva del Consejo de Facultad el 17.04.18, emitido por el Prof. **MARCO ALVAREZ**, Director del Instituto Anatómico de la Facultad de Medicina de la UCV, actuando como designado de la Comisión Ad-Hoc., (**CASO "CURSO DE VENOCLISIS", dictado en el Auditorio de Histología del mencionado Instituto**).

ANTECEDENTES:

- **CF10/18 DEL 10.04.18**

DECISIÓN:

1. Designar una Comisión Ad-Hoc integrada por los Profesores: Aquiles Salas y Marcos Álvarez, con la finalidad de realizar averiguaciones sobre la realización de diferentes cursos por parte de estudiantes preparadores de esta Facultad.
2. Traer el punto nuevamente una vez presentado el informe por esta Comisión.

INFORME:

En respuesta a resolución tomada en consejo 10/04/2018, respecto al caso "curso de venoclisis y como designado a la comisión de investigación sobre el mismo expreso que el presente informe es el producto de entrevistas y visitas personales con entes con posible información veraz respecto al caso.

1.-Entrevistas.

Dra. Margarita De Lima. Jefa de la Cátedra de Histología y Embriología de la Escuela Luis Razetti y custodia del Auditorio de Histología con sede el Instituto Anatómico.

Al solicitar información respecto al caso, expreso que efectivamente tenía información del desarrollo del curso, puesto que había autorizado el uso del Auditorio. Más desconocía que se estuviese cobrando por el mismo. Sobre el Br. Daniel Bermúdez: expreso conocerlo mas no como su preparador de Histología. Respecto al Bachiller Carlos Duque.

Expreso conocerlo y de inmediato procedió a tratar de localizarlo. No hubo información posterior. Respecto Roimer Velásquez expreso conocerlo mas no como preparador de Anatomía.

1-Estrevista.

Secretaria de la Cátedra de Anatomía.

Al solicitar Información respecto a Roimer Velásquez, expreso conocerlo mas no como preparador de Anatomía. Actualmente no existen preparadores de Anatomías.

3.- Entrevista.

Bachiller Vicente Signorille. Centro de Estudiantes Razetti. Aclaro conocer respecto a la actividad más no ser promovida por el centro de estudiantes.

4.- Testigos que se encontraban el mismo día en la institución reconocieron un gran volumen de participantes y movimiento de cavas posiblemente contentivos de refrigerio.

De lo investigado queda claro que no era gratis y no se pudo determinar como el manejo de supuestos fondos. Ni el Instituto Anatómico ni la Cátedra de Histología tenían información respecto a posibles manejos de fondo y mucho menos en dólares. Se sugiere profundizar sobre los aspectos administrativos directamente a través de los respectivos bachilleres.

Una vez leído y discutido el informe del Prof. Marco Álvarez, este Cuerpo acordó:

DECISIÓN:

1. Iniciar las averiguaciones administrativas
2. Designar instructor para el expediente del caso del "Curso de Venocclisis".

SECRETARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD

8.5. CF12/18

24.04.18

Oficio s/n de fecha 20.04.18, recibido en la Secretaría Ejecutiva del Consejo el 23.04.18, emitido por el Prof. **AQUILES SALAS**, Director de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", actuando como designado de la Comisión Ad-Hoc. **Remitiendo Informe** sobre la realización por parte de estudiantes de cursos y venta de materiales en instalaciones de la Facultad.

ANTECEDENTES:

- CF10/18 DEL 10.04.18

DECISIÓN:

1. Designar una Comisión Ad-Hoc integrada por los Profesores: Aquiles Salas y Marcos Álvarez, con la finalidad de realizar averiguaciones sobre la realización de diferentes cursos por parte de estudiantes preparadores de esta Facultad.
2. Traer el punto nuevamente una vez presentado el informe por esta Comisión.

INFORME:

Se realizó reunión con la Bra. Isabel Sánchez, Presidente del Centro de Estudiantes quien expresó:

1. El curso denominado Pre Medicina, que de acuerdo al anuncio es dictado por estudiantes nominados preparadores, no tiene vinculación con el curso de inducción se les organiza a los nuevos ingresos por parte del Centro de Estudiantes y en conjunto con Profesores Jefes de Departamentos y Cátedras, control de estudios, Coordinación Académica y en conocimiento de la Dirección. Los estudiantes no tienen ningún tipo de exigencia económica. Además enfatizó que el CELR no tiene vínculos con ese Curso Pre Medicina.
2. El Curso de Venocclisis que se dicta en el Auditorio de Histología que si está involucrado el Centro de estudiantes se cobra con el propósito de ofrecer refrigerio y para adquirir los materiales usados en el mismo; utilizan algún monto remanente para gastos de funcionamiento al igual que con la venta de batas con logos, es decir, para las actividades del Centro de Estudiantes y para donaciones de materiales y/repares en Cátedras. Ellos rinden cuenta de ingresos y gastos a los miembros del Centro de Estudiantes.

Respecto a los bachilleres Carlos Duque, Rafael Velásquez y Daniel Bermúdez que se nominan Preparadores de Bioquímica, Anatomía y de Histología respectivamente, en la Cátedra de Histología no figura como Preparador, la

Cátedra de Anatomía no tiene Preparadores y la Jefe de Cátedra de Bioquímica envió los nombres de los Preparadores de 2015-2017 y no figura.

Una vez leído y discutido el informe del Prof. Aquiles Salas, este Cuerpo acordó:

DECISIÓN:

1. Iniciar las averiguaciones administrativas.
2. Designar instructor para el expediente sobre la realización por parte de estudiantes de cursos en moneda extranjera y venta de materiales en instalaciones de la Facultad.

SECRETARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD

8.6. CF 12/18

24.04.18

Oficio s/n de fecha 09.04.18, emitido por **MARIA DEL CARMEN TORRES BUJAN**, C.I. 4.362.935, recibido en la Secretaría Ejecutiva del Consejo de Facultad el 12.04.18, solicitando **FIRMA DEL DECANO** de la Facultad en el Título de Especialista en Medicina Interna que le fuera otorgado por la UCV en el año 1986.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar la firma del Título de Especialista en Medicina Interna de la médico María del Carmen Torres Bujan.

SECRETARIA DEL DECANO

8.7. CF 12/18

24.04.18

Oficio No. ED-0142/2018 de fecha 16.03.18, recibido en la Secretaría Ejecutiva del Consejo el 18.04.18, emitido por el Prof. **AQUILES SALAS JIMENEZ** Director de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", remitiendo para consideración de este Cuerpo la solicitud de **PERMISO REMUNERADO**, de la Prof^a **MARGARITA DE LIMA ELJURI, C.I. 5.533.101**, Jefe de la Cátedra de Histología Normal y Embriología de esa escuela, **a partir del 16.04.18 hasta el 25.05.18**. Asimismo sugiere como Jefe (E) a la Prof^a. **ANTONIETA RENNOLA ALARCÓN** C.I. 5.299.338 (Inst.).

ANTECEDENTE:

-CF12/16 DEL 24.04.16: DECISIÓN: 1. Aprobar y tramitar el permiso remunerado para la Prof^a. Margarita De Lima Eljuri, a partir del 02.02.16 hasta el 18.02.16. 2. Designar a la Prof^a. Antonieta Rennola A. como Jefa (E) de la Cátedra de Histología Normal y Embriología, a partir del 02.02.16 hasta el 18.02.16.

-CF21/17 DEL 26.09.17 1. Aprobar y tramitar el permiso remunerado para la Prof^a. Margarita De Lima Eljuri, a partir del 09.01.17 hasta el 27.01.17. 2. Designar a la Prof^a. Antonieta Rennola A. como Jefa (E) de la Cátedra de Histología Normal y Embriología, a partir del 09.01.17 hasta el 27.01.17.

DECISIÓN:

1. Aprobar el permiso remunerado de la Prof^a. Margarita de Lima Eljuri, a partir del 16.04.18 hasta el 25.05.18.
2. Designar al Prof. Nelson Arvelo como Jefe (E) de la Cátedra de Histología Normal y Embriología, a partir del 16.04.18 hasta el 25.05.18.

SECRETARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD – DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

8.8. CF 12/18

24.04.18

Oficio No. ED-0153/2018 de fecha 16.03.18, recibido en la Secretaría Ejecutiva del Consejo el 18.04.18, emitido por el Consejo de Escuela de Medicina "Luis Razetti", presidido por el Prof. **AQUILES SALAS**, remitiendo para consideración oficio N° SD/031/2018 de fecha 23.02.18, suscrito por la Prof^a **ANA MARIA SÁENZ**, Jefe de la Cátedra de Dermatología y Sifilografía, en cuyo texto solicita **el nombramiento como Prof. Asesor de la Cátedra al Prof. Jubilado JOSÉ RAFAEL SARDI**, C.I. 1.346.602.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el nombramiento del Prof. José Rafael Sardi como Asesor de la Cátedra de Dermatología y Sifilografía.

SECRETARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD

8.9. CF 12/18**24.04.18**

Oficio No. ED-0154/2018 de fecha 16.03.18, recibido en la Secretaría Ejecutiva del Consejo el 18.04.18, emitido por el por el Prof. **AQUILES SALAS**, Director de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", remitiendo solicitud de averiguación administrativa sobre las **faltas injustificadas del Prof. OMAR REYES**, C.I. 3.600.885, Instructor contratado, desde Diciembre 2017, quien manifestó vía correo electrónico que se encuentra fuera del país.

DECISIÓN:

1. Abrir expediente del Prof. Omar Reyes quien ha dejado de cumplir con sus actividades académicas.
2. Nombrar un instructor para su expediente.
3. Enviar al Departamento de Recursos Humanos, para que realice la suspensión de Sueldo y Cestatickets.
4. Tramitar sin la ratificación de la presente Acta.

SECRETARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD-DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS**8.10. CF 12/18****24.04.18**

Oficio 60/2018 de fecha 12.04.18, recibido en la Secretaría Ejecutiva del Consejo el 13.04.18, emitido por la Prof^a **MARIA FÁTIMA GARCÉS**, Directora de la Escuela de Bioanálisis, remitiendo **PERMISO NO REMUNERADO**, de la Prof^a **LEIDY QUEVEDO**, C.I. N° 13.117.857, adscrita a la Cátedra de Bioquímica "C" de esa Escuela, por seis (6) meses a partir del 13.03.18.

ANTECEDENTES:

- **CF27/17DEL 21.11.17. DECISIÓN:** Aprobar el Permiso No Remunerado de la Prof^a. Leidy Quevedo Ruíz por seis (06) meses a partir del 13.09.17 hasta el 13.03.18.

DECISIÓN:

1. Negar el Permiso No Remunerado de la Prof^a Leidy Quevedo.
2. Solicitar de manera inmediata su reincorporación.
3. Solicitar información al Director Médico del IPP acerca de la emisión del reposo de la Prof^a Leidy Quevedo
4. Tramitar sin la ratificación de la presente Acta.

SECRETARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD**8.11. CF 12/18****24.04.18**

Oficio 58/2018 de fecha 12.04.18, recibido en la Secretaría Ejecutiva del Consejo el 13.04.18, emitido por la Prof^a **MARIA FÁTIMA GARCÉS**, Directora de la Escuela de Bioanálisis, informando que el Consejo de Escuela en fecha 12.04.18, consideró comunicación s/n suscrita por el Prof. **SIMON AMARO**, Jefe del Departamento de Bioquímica, la cual comunica que la Cátedra de Fisiología decidió acoger como suya la propuesta de la Prof^a. **ARELIS TORRES**, de **otorgar el nombre de "Dr. Jesús Alberto González Vegas" a la mencionada Cátedra, en un sincero y justo homenaje a quien fue uno de sus fundadores.**

DECISIÓN:

1. Negado en virtud de que solo las Cátedras libres son designadas con el nombre de alguna personalidad.
2. Se sugiere al Consejo de Escuela considerar este merecido reconocimiento designando con el nombre del "Dr. Jesús Alberto González Vegas" a un laboratorio de la Escuela o algún premio categoría investigación para los estudiantes.

SECRETARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD**8.12. CF 12/18****24.04.18**

Oficio s/n de fecha 13.04.18, recibida en la Secretaría Ejecutiva del Consejo el 13.04.18, emitido por el Prof. **GIDDER BENÍTEZ GUERRA**, presentando **su renuncia al cargo de Editor-Director de la Revista de la Facultad de Medicina y a la Presidencia de la Comisión de Publicaciones**. En vista de tener en los actuales momentos múltiples compromisos y problemas de índole personal y familiar que requieren sin más demoras de su atención y solución.

DECISIÓN:

1. Aceptar la renuncia y el cese de funciones del el Prof. Gidder Benítez Guerra al cargo de Editor-Director de la Revista de la Facultad de Medicina y a la Presidencia de la Comisión de Publicaciones.

2. Enviar comunicación de agradecimiento al Prof. Gidder Benítez Guerra, por su gestión.

SECRETARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD

8.13. CF 12/18

24.04.18

Oficio DCI-103-18 de fecha 13.04.18, recibido en la Secretaría Ejecutiva del Consejo el 17.04.18, emitido por Dirección de Cooperación y Relaciones Interinstitucionales (DICORI-UCV), remitiendo en anexo para consideración de este Cuerpo, los **Convenios Marco y Específico a suscribirse entre la UCV a través del Instituto de Medicina Tropical de esta Facultad y la Fundación Mundo Sano**, el mismo consideró **PROCEDENTE**.

DECISIÓN:

1. Aprobar los Convenios Marco y Específico a suscribirse entre la UCV a través del Instituto de Medicina Tropical de esta Facultad y la Fundación Mundo Sano.
2. Enviar al Consejo Universitario.
3. Tramitar sin ratificación de la presente Acta.

SECRETARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD

8.14. CF 12/18

24.04.18

Comunicado s/n de fecha 18.04.18, recibido en la Secretaría Ejecutiva del Consejo el 18.04.18, emitido por la Bra. **HILENE NAIROBIS PÉREZ MORÓN**, C.I. 22.290.809, solicitando la **REINCORPORACION** a sus actividades académicas, luego de haber cumplido con el Art. 6 de las Normas de Permanencia, lo cual fue negado por el Consejo de la escuela de Medicina "Luis Razetti".

DECISIÓN:

1. Aprobar la reincorporación de la Bra. Hílene Nairobis Pérez Morón, a sus actividades académicas, luego de haber cumplido con el Art. 6 de las Normas de Permanencia.
2. Enviar comunicación a la Escuela y Control de Estudios.
3. Tramitar sin la ratificación de la presente Acta.

SECRETARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD

8.15. CF 12/18

24.04.18

Oficio CASB-No. 03/18 de fecha 11.04.18, recibido en la Secretaría Ejecutiva del Consejo el 13.04.18, emitido por la Comisión de Años Sabático Ciencias Básicas, conformada por el Prof. **FELIX TORO** y la Prof^a **MIRLA MORON**, remitiendo el Informe presentado por la Prof^a. **SARAI VIVAS**, adscrita a la Cátedra de Salud Pública, Escuela "Luis Razetti", correspondiente a su Año Sabático, desde el 19.09.16 al 19.09.17. Esta Comisión recomienda la aprobación de dicho informe.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el informe presentado por la Prof^a. Sarai Vivas, correspondiente a su Año Sabático.

SECRETARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD

8.16. CF 12/18

24.04.18

Oficio N°:Dir./C:E:018/18 del 09.04.18, recibido en la Secretaría Ejecutiva del Consejo el 02.04.18, emitido por la Prof^a. **ZAYDA DOMINGUEZ**, Directora (E) de la Escuela de Enfermería, para consideración de este Cuerpo la solicitud de traslado de la **Prof^a. Ingrid González Maldonado**, C.I. 5.146.201, docente Asistente Adscrita al Departamento de Métodos de las Ciencias Sociales de la Escuela de Sociología de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales de la UCV a la Cátedra de Investigación Aplicada II del Departamento de Enfermería Clínica, Escuela de Enfermería.

DECISIÓN:

Aprobar el traslado de la Prof^a. Ingrid González Maldonado de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales de la UCV a la Cátedra de Investigación Aplicada II del Departamento de Enfermería Clínica, Escuela de Enfermería.

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

8.17. CF 12/18

24.04.18

Oficio N° 66/2018 del 17.04.18, recibido en la Secretaría Ejecutiva del Consejo el 20.04.18, emitido por el Prof. **CARLOS SANTACRUZ**, Coordinador Docente de la Escuela de Bioanálisis, donde solicita someter a consideración la inclusión para el grado del mes de diciembre del año en curso junto a las escuelas de medicina, de los posibles graduandos de la escuela de Bioanálisis que prevé culminar con las presentaciones de los TEI en el mes de octubre.

DECISIÓN:

La inclusión de los graduandos de la escuela de Bioanálisis para el grado del mes de diciembre, queda sujeto a la recuperación del sistema UXXI y la aprobación de un nuevo calendario de grado de la Secretaría UCV.

SECRETARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD

8.18. CF 12/18

24.04.18

El Dr. Jesús Rodríguez, Director de la Escuela de Medicina "José María Vargas", remite para consideración de este Cuerpo, situación planteada con las pasantías de Medicina Preventiva y social del 6to. Año de la Carrera.

DIFERIDO

PUNTO No. 9: DERECHOS DE PALABRA

9.1. CF12/18

24.04.18

El Prof. **EMIGDIO BALDA**, Decano de la Facultad de Medicina de la Universidad Central de Venezuela, concede un **DERECHO DE PALABRA** al Prof. **MARIO PATIÑO**, Coordinador de Currículo de esta Facultad.

Antecedentes:

-CF 11/18 DEL 17.04.18. DECISIÓN: DIFERIDO

HORA: 11:00 A.M.

Se presentan en la Sala de Sesiones del Consejo de la Facultad de Medicina, el Profesor **MARIO PATIÑO**, Coordinador de Currículo de esta Facultad, haciendo uso de su derecho de palabra expresando lo siguiente:



UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA
FACULTAD DE MEDICINA
COMISIÓN DE CURRÍCULO



Caracas, 26 de febrero 2018.

**INFORME DE LA GESTIÓN CURRICULAR
FACULTAD DE MEDICINA DE LA UCV (2014-2018)**

Este informe contiene los aspectos relevantes del trabajo en materia curricular en la Facultad de Medicina de la Universidad Central de Venezuela en la actual gestión, iniciada 01 de julio 2014 con la aprobación por parte del Consejo de la Facultad, en su sesión N° 20/2014, del **Plan de Trabajo** presentado por la Comisión de Currículo.

CONFORMACIÓN DE LA COMISIÓN DE CURRÍCULO DE LA FACULTAD DE MEDICINA UCV (CCFM-UCV) 2018.

- Prof. Mario J. Patiño Torres (Coordinación)
- Prof^a. Carmen Guzmán (Escuela de Bioanálisis)
- Prof. Omar E. García (Escuela de Nutrición)
- Prof^a. Reilly Nazaret Sanchez (Escuela de Enfermería)
- Prof^a. Tatiana Giusti (Escuela de Medicina "Luis Razetti")
- Prof^a. Yolanda Herrera (Escuela de Salud Pública)
- Prof. Enrique Vera (Escuela de Medicina "José María Vargas")

PLAN DE TRABAJO DE LA CCFM-UCV 2014-2018.

El **Plan de Trabajo de la CCFM-UCV 2014-2018**, se concibió con el propósito de armonizar los procesos disímiles y en diferentes grados de desarrollo, que en materia curricular están en curso en cada una de las Escuelas de la Facultad, orientados al rediseño de los currículos tradicionales a currículo por Competencia Profesional como lo establece el **Plan Estratégico UCV 2007 y los Lineamiento de la Comisión Nacional de Currículo del año 2013**. Aportando para ello referentes compartidos y una metodología probada, amigable y transferible para el diseño de **Currículos por Competencia Profesional**.



UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA
FACULTAD DE MEDICINA
COMISIÓN DE CURRÍCULO



El Plan de Trabajo de la CCFM-UCV 2014-2018 está organizado en cuatro (4) etapas:

ETAPA I. Promover consenso entre las autoridades de la Facultad y Escuelas, en torno a la **Educación Basada en la Competencia Profesional (EBCP)** como modelo educativo.

ETAPA II. Socializar la Propuesta de Transformación Curricular de la Facultad, sus fundamentos y metodología para el diseño de **Currículos por Competencia Profesional**, entre los miembros de la comunidad académica de las Escuelas.

ETAPA III. Construir sistemática y consensuadamente el **Perfil de Competencia** de los profesionales que se forman en cada Escuela.

ETAPA IV. Adecuar la metodología para el diseño de **Currículos por Competencia Profesional** propuesto por la CCFM-UCV a cada realidad, para la construcción colectiva de los nuevos **Planes de Estudios** que se desarrollan en nuestras Escuelas.

Por acuerdo del Consejo de la Facultad, el Plan de Trabajo de la CCFM-UCV 2014-2018 ha sido sometido a la consideración y discusión en cada uno de los Consejos de Escuela, a fin de promover la comprensión y el compromiso de las autoridades locales en su implementación.

Hasta ahora las seis (6) Escuelas de la Facultad han ido avanzando juntas, nutriéndose de la experiencia generada en cada una de ellas y poniendo en práctica la cultura del trabajo colaborativo, lo cual ha permitido armonizar el estado del trabajo en las primeras etapas y avanzar en la construcción de los **Perfiles de Competencia Profesional** y el rediseño del Plan de Estudios vigente, a uno para el desarrollo de la Competencia Profesional (**Figura 1**).

- **Etapas I y II.** Orientadas a la comprensión y generación de consenso en torno a la **Educación Basada en la Competencia Profesional** y la socialización de la propuesta entre los miembros de la comunidad académica de las Escuelas. Debido a la existencia de procesos previos desprovistos de referentes institucionales compartidos, se identificó a lo interno de la CCFM-UCV la necesidad de promover entre sus miembros acuerdos en torno a los fundamentos, código y



UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA
FACULTAD DE MEDICINA
COMISIÓN DE CURRÍCULO



metodología para el diseño de Currículos por Competencia Profesional. Para ello, se dedicaron durante el año 2015, varias sesiones ordinarias de la Comisión a la construcción de consenso, se realizó en las Escuelas de Enfermería, Bioanálisis y Salud Pública el Taller "de los Contenidos a la Competencia Profesional" con miembros de sus Comisiones de Currículo y Consejos de Escuela. Y en el año 2016 se realizó en la escuela de Medicina Razetti el "Encuentro de Currículo de la Facultad de Medicina UCV", actividad que se replicó en la Escuelas de Enfermería, Bioanálisis y Salud Pública durante los años 2016 y 2017, con el acompañamiento activo de la Profesora Ruth Díaz en representación de la Comisión Central de Currículo UCV.

- **Etapa III.** Orientada a la construcción colectiva y consensuada del **Perfil de Competencia Profesional**. De acuerdo con la Educación Basada en Resultados, el **Perfil de Competencia Profesional es la "descripción detallada" del desempeño del profesional que egresa de un programa de formación y representa el modelo de la Competencia Profesional adoptado por la institución.** Para facilitar este trabajo se expusieron diferentes modelos para la construcción de un Perfil de Competencia, la Escuela de Medicina Razetti completó esa etapa en el año 2009 utilizando el **Modelo de los Tres Círculo (M3C)**¹, las Escuelas de Bioanálisis, Enfermería, Salud Pública en la Licenciatura "Información de Salud" y Medicina Vargas completaron la construcción de su Perfil de Competencia Profesional en el año 2017 utilizando un Modelo **de Análisis Funcional**. Estando en este momento, todos estos **Perfiles** sometidos a un proceso sistemático de validación por parte de los miembros de sus comunidades académicas y otros entes sociales involucrados, utilizando diferentes metodologías de validación.
- **Etapa IV.** Orientada a la adecuación de la metodología propuesta desde el **Centro de Investigación y Desarrollo de la Educación Médica (CIDEM)** por la CCFM-UCV para el rediseño del Plan de Estudios de los currículos tradiciones vigentes, a un Plan de Estudios por Competencia Profesional. Metodología que se concreta en una secuencia de cinco pasos²:

¹ Harden, RM, Crosby, JR & Davis, MH. An introduction to outcome-based education. *Medical Teacher* 1999; **21**: 7-14.

² Patiño M. El currículo en la educación médica: Diseño de un currículo por competencia, Integrado e Interdisciplinario. *Revista de la Facultad de Medicina*. 2013; **36** (1): 25-33.



UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA
FACULTAD DE MEDICINA
COMISIÓN DE CURRÍCULO



1. Definir premisas y establecer parámetros del nuevo currículo.
2. Construir el Perfil de la Competencia Profesional del egresado como panel de Habilidades/Destrezas y Actitudes.
 - 2.1. Clasificar los Aspectos Particulares (Competencias Nivel III) del Perfil de Competencia Profesional como Habilidad/Destreza o Actitud.
3. Establecer los criterios para la organización del Plan de Estudio y designar las Unidades de Aprendizaje.
4. Construir las Unidades de Aprendizaje que componen el Plan de Estudios, utilizando la técnica del "Modelo T".
5. Definir criterios y métodos de evaluación.

La Comisión de Currículo de la Escuela de Medicina Razetti inició esa etapa el primer trimestre del año 2015, promovido desde su Consejo de Escuela, a través de un trabajo riguroso y sistemático orientado por su Comisión, en el que cada Cátedra trabaja en el rediseño por Competencia Profesional de cada una de sus asignaturas. Idéntico proceso está por iniciar en las Escuelas de Bioanálisis, Enfermería, Salud Pública en la Licenciatura "Información de Salud y Escuela de Medicina Vargas.

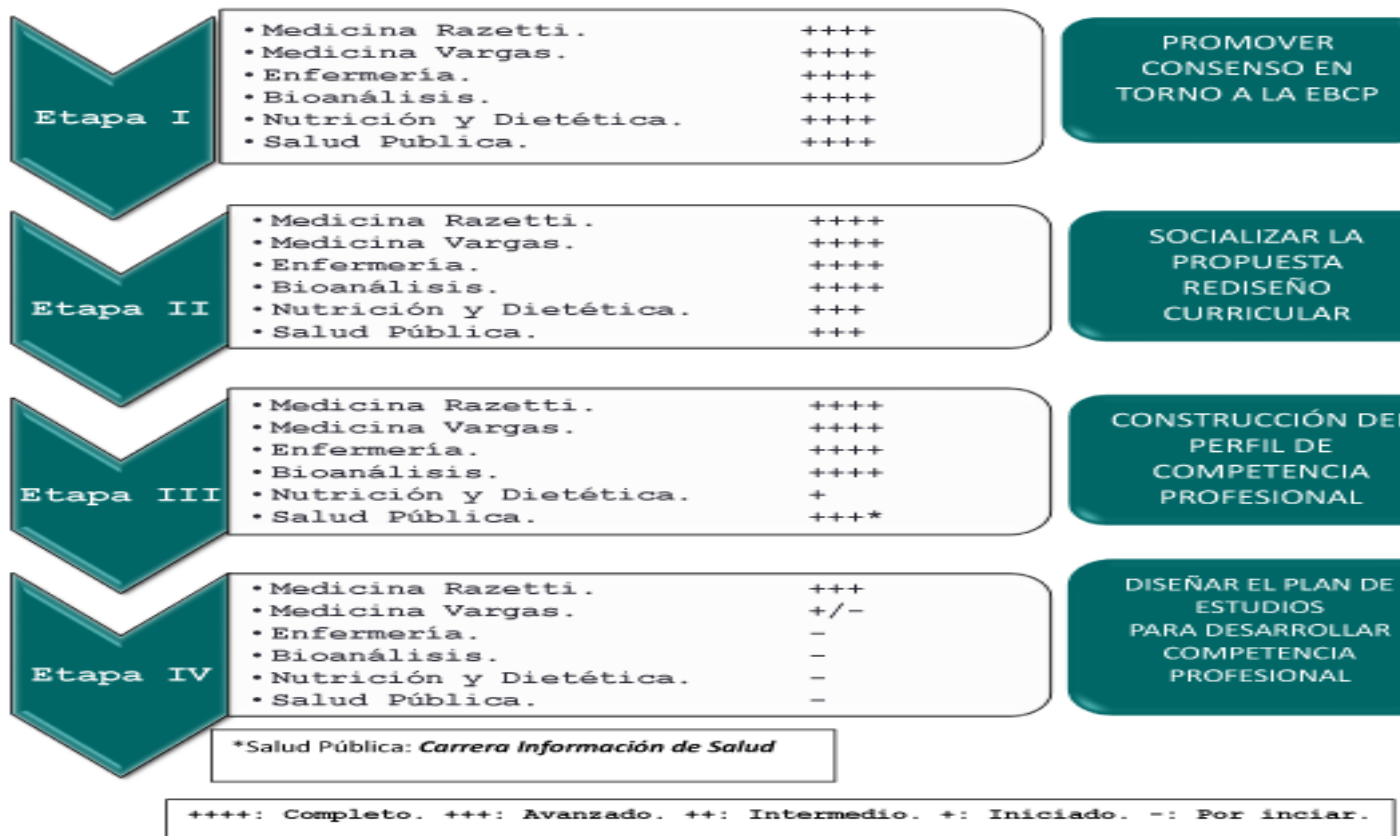
Mario J. Patiño



Prof. Mario J. Patiño Torres.
Coordinación de la Comisión de Currículo
Facultad de Medicina
Universidad Central de Venezuela.



Figura 1.



MJPT/rb
Centro de Investigación y Desarrollo de la Educación Médica (CIDEM).
Edificio de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", 1^{er}. Piso.
Telf.02126053743 / correo electrónico: cccfm.ucv@gmail.com

5

Al finalizar el derecho de palabra, los miembros del Cuerpo realizaron preguntas las cuales fueron respondidas satisfactoriamente y el Cuerpo quedó debidamente informado.

DECISIÓN:

Se felicita al Prof. Mario Patiño por la labor llevada a cabo.

SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD

Esta Agenda fue revisada el día Lunes 23.04.18, por los Miembros de la Comisión de Mesa del Consejo de la Facultad, los Profesores y el Bachiller:

ANTONIA ABRODOS, Secretaria Ejecutiva ante el Consejo de Facultad.

CARMEN CABRERA DE BALLIACHE, Coordinadora Académica de la Facultad de Medicina.

FLOR MARÍA CARNEIRO, Representante Profesor Principal ante el Consejo de Facultad.

CANDELARIA ALFONSO, Representante Profesor Suplente ante el Consejo de la Facultad.

JOSEFA ORFILA, Representante Profesoral Suplente ante el Consejo de la Facultad.

MARIA DEL VALLE MATA, Representante Profesoral Suplente ante el Consejo de la Facultad.

PUNTO No. 10: EXTRAORDINARIOS:

10.1. CF12/18

24.04.18

Oficio s/n de fecha 24.04.18, recibida por la Secretaria Ejecutiva de la Facultad el 02.04.18, suscrito por el Prof. Marco Álvarez, Director del Instituto Anatómico "José Izquierdo", remitiendo su solicitud de **DESINCORPORACIÓN COMO MIEMBRO DE LA COMISIÓN CLASIFICADORA SECTORIAL**, debido a múltiples compromisos Docentes – Administrativos y de Investigación.

DECISIÓN:

1. Aprobar y tramitar la renuncia del Prof. Marco Álvarez, como miembro de la Comisión Clasificadora Sectorial.
2. Nombrar en el próximo Consejo un Miembro de la Comisión Clasificadora Sectorial.

SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD

10.1. CF12/18

24.04.18

Lectura de informe de la Comisión Ad-Hoc integrado por los Profesores: Candelaria Alfonso, María del Valle Mata y Fátima Garcés sobre el caso de la Bra. **CHOCRON DANA**, titular de la C.I. N° 24.408.951.

DECISIÓN:

1. Se designa una comisión integrada por el director de la escuela "Luis Razetti", el jefe del Dpto. de gineco-obstetricia y los Jefes de las Cátedras de Ginecología y de obstetricia, a fin de estudiar posible el Plan y Cronograma de Recuperación de la asignatura Obstetricia I.
2. Dar curso a la inscripción condicionada de las asignaturas del año correspondiente, no preladadas.

SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD

La sesión finalizó a las 12:20 p.m.

DRA. JOSEFA ORFILA

DECANO-PRESIDENTE (E)

DRA. ANTONIA ABRODOS

SECRETARIA EJECUTIVA

COORDINADORES:

PROF^a. CARMEN CABRERA DE BALLIACHE
 PROF. MARIANO FERNÁNDEZ
 PROF^a. MARÍA VIRGÍNIA PÉREZ DE G.
 PROF^a. MARÍA DE GEORGE

COORDINADORA ACADÉMICA
 COORDINADOR DE INVESTIGACIÓN
 COORDINADORA ADMINISTRATIVA
 COORDINADORA DE EXTENSIÓN

REPRESENTANTES PROFESORALES:

PRINCIPALES:

PROF^a. FLOR CARNEIRO
 PROF. SATURNINO FERNÁNDEZ
 PROF. RICARDO BLANCH
 PROF. HUMBERTO GUTIERREZ
 PROF^a. MARÍA EUGENIA LANDAETA

SUPLENTES:

PROF^a. ELIZABETH PIÑA
 PROF. MARCO ÁLVAREZ
 PROF^a. JOSEFA ORFILA
 PROF^a. MARÍA DEL VALLE MATA
 PROF. MARIANO FERNÁNDEZ
 PROF^a. CANDELARIA ALFONZO

DIRECTORES DE ESCUELAS E INSTITUTOS:

PROF. AQUILES SALAS
 PROF. JESUS RODRIGUEZ
 PROF. MARTÍN ANDERSON
 PROF. BENITO INFANTE
 PROF^a. MARÍA FATIMA GARCÉS
 PROF^a. ZAIDA DOMINGUEZ (E)
 PROF. MARCO ÁLVAREZ
 PROF^a. ALICIA MACHADO

ESC. "LUIS RAZETTI"
 ESC. "JOSÉ MARÍA VARGAS"
 ESC. SALUD PUBLICA
 ESC. NUTRICIÓN Y DIETÉTICA
 ESC. BIOANÁLISIS
 ESC. ENFERMERÍA
 INST. ANATÓMICO
 INST. ANATOMOPATOLÓGICO

PROF. BELKISYOLÉ ALARCÓN DE NOYA
PROF^a. NORIS RODRÍGUEZ
PROF. JUAN B. DE SANCTIS

INST. MEDICINA TROPICAL
INST. BIOMEDICINA
INST. INMUNOLOGÍA